



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA
DESTINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL
DEPORTE PROFESIONAL EN VALLEDUPAR, CESAR

SINDY MARIA DIAZ DAZA

DARWIN JOSÉ CONTRERAS
ASESOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA
VALLEDUPAR, CESAR
2024



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

AGRADECIMIENTOS

Estoy profundamente agradecida con Dios por brindarme la oportunidad de ingresar a esta magnífica Universidad, la Universidad de Pamplona. También expreso mi gratitud hacia los educadores que han contribuido no solo a mi formación en contaduría pública, sino también a inculcarme la integridad como profesional, valorando la importancia de mi carrera y la honestidad que debo mantener en ella. Asimismo, agradezco a las entidades que me han permitido continuar mi formación universitaria mediante su apoyo económico.

Quiero destacar especialmente el apoyo incondicional de mi gran amiga, María Chávez, quien ha sido mi madrina educativa y me ha guiado en este camino. Agradezco también al profesor y director Jaime Salinas, cuyo respaldo fue fundamental para mi ingreso a esta prestigiosa institución y a la carrera que tanto amo. Además, recibí una valiosa ayuda y orientación de una mujer ejemplar con amplio conocimiento en deporte y recreación, Maryuri Elena Galán. Agradezco sinceramente su generosidad al compartir su experiencia y conocimientos conmigo.

No puedo dejar de mencionar el invaluable apoyo de mi querida yerna e hija, Valentina Sangregorio, quien me ha brindado su apoyo constante en todo el proceso investigativo, aportando su conocimiento en redacción y organización. Agradezco también a mi amada hija, Sofía Pitre, por su apoyo incondicional, su paciencia y su ayuda para comprender el manejo de plataformas tecnológicas, así como por su confianza en mí.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Gran parte de lo que he logrado hasta ahora se lo debo a la ayuda desinteresada de mis hijos, compañeros de estudio, familiares y amigos, quienes han sido pilares fundamentales en este proceso.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

TABLA DE CONTENIDO

El problema	10
1.2. Formulación de la investigación	10
1.3. Sistematización de la información	11
1.4. Objetivos de la investigación:	12
Justificación de la investigación.....	13
2.2. Delimitación y alcances	15
MARCO DE REFERENCIA	17
3.2. Antecedentes	17
3.3. Marco Teórico	18
3.4. Marco conceptual	22
3.5. Marco legal.....	24
Leyes relacionadas con el deporte a nivel nacional	24
3.5.1 Leyes de acuerdo con los sistemas de financiación del deporte	26
DISEÑO METODOLOGICO	28
4.2. Tipo de investigación.....	28
4.3. Diseño de la investigación.....	28
4.4. Población y muestra.....	28



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

4.4.1	Población Universo	28
4.4.2	Muestra	29
4.5.	Técnicas e instrumentos de recolección	29
4.6.	Análisis de la información.....	30
Aspectos Administrativos.....		31
5.2.	Recursos	31
5.2.1	Recursos Humanos.....	31
5.2.2	Recursos Materiales	31
5.2.3	Recursos Instrumentales	32
5.2.4	Recursos Institucionales	32
5.2.5	Recursos Financieros	32
5.3.	Cronograma de actividades	33
5.4.	Presupuesto	34
Ejecución del proyecto.....		35
6.2.	objetivos del proyecto.....	35
6.3.	Fundamentación.....	35
6.3.1	Entidad Gestora de Recursos Financieros para el Deporte Profesional en Valledupar: INDER.	37
6.3.2	Aspectos Básicos del INDER.	37
6.3.3	Elementos de Identificación Corporativa.....	39
6.3.4	Fuentes de Financiamiento para el Deporte Profesional en Valledupar	



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

6.4. Métodos y Mecanismos de Gestión Financiera en la Asignación de Recursos para el Deporte Profesional en Valledupar	51
6.4.1 Criterios de Selección de Beneficiarios en la Financiación del Deporte Profesional 55	
6.4.2 Análisis de Registros Financieros, informes de gestión y rendición de cuentas delINDER Valledupar (2022).....	57
Análisis de las encuestas	70
7.2. Distribución De Recursos.....	70
Pregunta 1.....	70
7.3. Destinación de recursos.....	72
7.4. Transparencia y rendición de cuentas.....	75
Pregunta 6.....	75
7.5. Desafíos y oportunidades.....	77
Pregunta 8.....	77
Conclusiones	81
Recomendaciones	82
Anexos.....	83



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA
RESUMEN

El presente trabajo de grado se enfoca en la investigación de la destinación y distribución de los recursos financieros asignados al deporte profesional en Valledupar, departamento del Cesar, Colombia. Se aborda desde el estudio de las entidades encargadas de recibir y distribuir dichos recursos, así como los métodos y formas utilizadas para su repartición. La investigación surge de la necesidad de comprender cómo se manejan los fondos del deporte profesional en el municipio y la desigual distribución de los recursos financieros. Se plantean interrogantes específicas sobre las entidades responsables, los criterios de selección de beneficiarios y las fuentes de origen de los recursos. El objetivo es proporcionar una visión completa de la gestión financiera en el ámbito del deporte profesional en Valledupar, identificando áreas de mejora y proponiendo recomendaciones para fortalecer la transparencia y la eficiencia en la asignación de recursos.

Palabras claves: Destinación, Distribución, Deporte Profesional, Entidad, Gestión y Recursos financieros.

Abstract:

This thesis focuses on investigating the allocation and distribution of financial resources assigned to professional sports in Valledupar, department of Cesar, Colombia. It addresses the study of the entities responsible for receiving and distributing these resources, as well as the methods and forms used for their distribution. The research arises from the need to understand how funds for professional sports are managed in the municipality and the unequal distribution of financial resources. Specific questions are posed about the responsible entities, criteria for selecting beneficiaries, and the sources of origin of the resources. The aim is to provide a comprehensive view of financial management in the professional sports sector in Valledupar, identifying areas for improvement and proposing recommendations to strengthen transparency and efficiency in resource allocation.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Key Words: Allocation, Distribution, Professional Sports, Entity, Management and Financial Resources



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA **INTRODUCCIÓN**

La asignación y distribución de recursos financieros en el ámbito del deporte profesional es un aspecto crucial para el desarrollo efectivo de las actividades deportivas en cualquier comunidad. En este contexto, el presente trabajo investigativo se enfoca en explorar a fondo la realidad específica del manejo de estos recursos en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar, en Colombia. En ese sentido, nos sumergimos en un análisis exhaustivo de cómo se gestionan y distribuyen los fondos destinados al apoyo económico del deporte profesional en esta región.

Desde una perspectiva crítica y detallada, abordamos las dinámicas y prácticas de las entidades encargadas de recibir y distribuir dichos recursos, examinando los métodos y formas utilizadas para su repartición. Esta investigación surge de la observación y reflexión sobre la necesidad de respaldo económico para algunos deportistas en Valledupar, evidenciando una desigual distribución de los recursos financieros.

Con el objetivo de proporcionar una visión integral y detallada de este panorama, nos planteamos una serie de interrogantes que guían nuestra indagación. ¿Cuál es la entidad responsable de gestionar estos recursos en Valledupar? ¿Cómo se lleva a cabo la destinación y distribución de los fondos entre los diferentes deportes y equipos profesionales en el municipio? ¿Cuáles son los criterios para seleccionar a los beneficiarios directos e indirectos? ¿Y cuáles son las fuentes de origen de estos recursos?

Nuestro estudio no solo busca comprender la dinámica de asignación de fondos en el deporte profesional de Valledupar, sino también proporcionar recomendaciones para fortalecer la transparencia, eficiencia y equidad en la gestión de estos recursos. Consideramos que esta investigación es fundamental en un contexto donde la financiación del deporte es un aspecto crítico, pero a menudo descuidado, y donde la



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

claridad en los procesos financieros es esencial para garantizar el desarrollo sostenible y justo del deporte profesional en la región.

Por tanto, este trabajo se presenta como un aporte significativo para comprender y mejorar la gestión de recursos financieros en el deporte profesional de Valledupar, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido deportivo local y al bienestar de sus practicantes.

1. El problema

El presente trabajo está enfocado en la investigación y/o el estudio de la destinación y distribución de los recursos financieros asignados al apoyo económico del deporte profesional en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar. Esto se aborda desde el estudio de las entidades encargadas de recibir y distribuir dichos recursos, es decir, los métodos y formas utilizadas por dichas entidades para el repartimiento de los mismos. El motivo de esta investigación se basa en las reflexiones y observaciones realizadas respecto a cómo se manejan los fondos o recursos del deporte profesional en el municipio y la necesidad de respaldo económico que tienen algunos deportistas debido a la desigual distribución de los recursos financieros; lo que despierta una inquietud fundamental para comprender la dinámica de asignación de dineros dentro de este ámbito. De este modo, la presente investigación busca proporcionar una visión más completa y detallada de cómo se gestionan los recursos financieros en el ámbito del deporte profesional en Valledupar.

1.2. Formulación de la investigación

¿Cuál ha sido la destinación y distribución de los recursos financieros en el deporte profesional de Valledupar?



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

1.3. Sistematización de la información

A partir de los temas específicos identificados en el planteamiento del problema tales como Las entidades ejecutoras de la gestión financiera, los métodos y mecanismo que estas utilizan, los beneficiarios directos y su selección y finalmente, el origen de los recursos, surgen las siguientes subpreguntas:

¿Qué entidades son las encargadas de gestionar los recursos financieros para el deporte profesional en Valledupar?

¿Cómo se lleva a cabo la destinación y distribución de los recursos financieros entre los diferentes deportes y equipos profesionales en el municipio?

¿Cuáles son los criterios empleados para la selección de los beneficiarios directos de los recursos financieros asignados al deporte profesional?

¿Cuáles son las fuentes de origen de los recursos financieros destinados al deporte profesional en Valledupar?



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

1.4. **Objetivos de la investigación:**

Objetivo general

Analizar la destinación y distribución que han tenido los recursos financieros en el deporte profesional de Valledupar.

Objetivos específicos

Recopilar información pertinente acerca de la entidad encargada de recibir y distribuir los recursos financieros del deporte profesional en Valledupar.

Analizar detalladamente los registros financieros y los informes de gastos del instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física (INDER VALLEDUPAR) durante el periodo 2022.

Realizar un estudio de los métodos y mecanismos utilizados por la entidad ejecutora de gestión financiera para la destinación de recursos del deporte profesional en Valledupar

Analizar los criterios empleados para la selección de los beneficiarios directos e indirectos de los recursos financieros asignados al deporte profesional.

Identificar cuáles son las fuentes de origen de los recursos financieros destinados al deporte profesional en Valledupar.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

2. Justificación de la investigación

El deporte, la recreación y la actividad física en la actualidad son prácticas que conforman una parte del campo social que se ha consolidado y en la que el Estado ha intervenido no solo como regulador, sino como promotor de diferentes prácticas a través de diversas políticas públicas. El deporte pone en relación la vida cotidiana de las personas comunes y corrientes con el Estado, la nación y el mundo (Besnier, 2018).

En Colombia, el deporte, la recreación y la actividad física se han incorporado dentro de las políticas públicas a nivel nacional y municipal. El deporte es consolidado como un derecho de acuerdo con la Constitución Política de 1991. A nivel Nacional el sistema de financiación al deporte se da por medio del consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes); un organismo asesor del gobierno colombiano en lo que respecta al desarrollo económico y social del país, el Impuesto de la Telefonía móvil (Ley 1111 del 2006) y el Impuesto a los cigarrillos (Ley 1289 del 2009), que establece que los Institutos Deportivos Territoriales distribuirán el 30% del recaudo del Impuesto del Tabaco en los municipios de su jurisdicción para la realización de proyectos y programas específicos correspondientes al sector deporte y el Sistema general de participaciones (Ley 715 de 2001). Sumado a lo anterior, el Estado ha construido varias fuentes para financiar estas políticas. La Ley 6 de 1992 de la Reforma Tributaria, amplió las fuentes de ingresos al fijar exenciones a las donaciones que se efectúen para financiar el deporte en los departamentos, distritos o municipios (DPN, 1995).

En Valledupar, el Instituto de deporte, recreación y actividad física (INDER) es la institución responsable de impulsar el deporte. Se trata de un ente público e independiente, descentralizado con autonomía administrativa y financiera, encargado de promover, organizar y supervisar el deporte, la recreación y la actividad física en el municipio que gestiona sus proyectos con recursos propios provenientes de su caja institucional, los cuales están sujetos a reposición por parte del gobierno municipal.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

La presente investigación resulta indispensable para llevar a cabo un análisis de los registros financieros y los informes de gastos relacionados con la gestión financiera de los recursos destinados al deporte profesional por parte delINDER. Asimismo, es crucial realizar un estudio detallado sobre los métodos y mecanismos utilizados por esta entidad para la asignación de recursos, así como para examinar los criterios empleados en la selección de los beneficiarios directos e indirectos de estos fondos. Además, se busca identificar con precisión las fuentes de origen de los recursos financieros destinados al deporte profesional en Valledupar. Todo con el fin de saber cómo son las dinámicas de la destinación y distribución de los recursos financieros para el deporte profesional en Valledupar, ya que como señala Quiñones "la financiación del deporte es uno de los aspectos menos atendidos, pero quizás más problemáticos a nivel institucional" (2016, p. 67).

La presente investigación sobre la destinación y distribución de recursos financieros para el deporte profesional en Valledupar, Cesar, se justifica por la necesidad de abordar varios aspectos críticos en la gestión económica de esta área. A pesar de contar con un sitio web que aborda temas relevantes como la rendición de cuentas e informes contables, es indispensable realizar una revisión periódica de dichos proyectos e informes para obtener una comprensión completa de cómo se están asignando y distribuyendo los recursos financieros para el deporte profesional en la región. Además, la falta de actualización de los estados financieros agrava el problema de financiación que ha persistido desde 1991, cuando el deporte se estableció como un derecho.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Investigaciones previas, como la realizada por Rafael Gómez en el contexto de la Universidad Nacional, han puesto de manifiesto que la cantidad de recursos disponibles en el sector aún no es suficiente, y la lucha por obtenerlos constituye una constante en el ámbito de esta política. Esto evidencia un desafío contable significativo en términos de transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo. Desde el punto de vista contable, es esencial garantizar que los recursos financieros asignados al deporte profesional se utilicen conforme a las normativas contables y legales pertinentes.

La falta de claridad en los métodos y formas utilizadas por las entidades encargadas de administrar estos recursos puede conducir a irregularidades contables, como el mal registro de transacciones, la falta de documentación adecuada y la posible malversación de fondos. Esto podría generar riesgos financieros y legales tanto para las entidades involucradas como para los deportistas que dependen de estos recursos para su sustento y desarrollo profesional.

En consecuencia, la presente investigación se propone identificar y analizar los procesos contables relacionados con la asignación y distribución de recursos financieros en el deporte profesional en Valledupar. Se centra en evaluar la efectividad de los controles internos y los procedimientos contables existentes, así como en proponer recomendaciones para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de estos recursos.

2.2. Delimitación y alcances

Temática.

La investigación se centrará específicamente en analizar la destinación y distribución de los recursos financieros en el deporte profesional de Valledupar, departamento del Cesar. Se profundizará en los métodos y formas utilizados por las entidades encargadas de administrar estos recursos, así como en los criterios empleados para la selección de beneficiarios. El impacto principal de este trabajo radica en proporcionar una comprensión detallada de la gestión financiera en el ámbito



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

deportivo de Valledupar, identificando posibles áreas de mejora y proponiendo recomendaciones para fortalecer la transparencia y la eficiencia en la asignación de recursos.

Espacial.

La investigación se desarrollará en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar, Colombia. Este lugar ha sido seleccionado debido a su relevancia en el ámbito del deporte profesional y la existencia de entidades como el Instituto Municipal de Deporte y Recreación (INDER), que juegan un papel crucial en la gestión de recursos financieros destinados al deporte en la región.

Temporal.

Se prevé que la investigación se complete para la primera semana de junio del año 2024. Este plazo temporal proporciona un marco claro para el desarrollo de la investigación, incluyendo la recopilación de datos, el análisis, la redacción del informe final y cualquier otra actividad necesaria para alcanzar los objetivos establecidos. La elección de esta fecha se basa en la necesidad de llevar a cabo un estudio exhaustivo pero oportuno que permita abordar los desafíos identificados en el ámbito de la destinación y distribución de recursos financieros en el deporte profesional de Valledupar.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

3. Marco de referencia

En el presente apartado se encuentran argumentados los elementos más importantes en relación con la teoría y conceptos que permiten sustentar la construcción del proyecto, estableciendo una mayor calidad para la comprensión de los anexos y elementos considerados importantes en la investigación acerca de la distribución y destinación de recursos al deporte profesional en el municipio de Valledupar.

3.2. Antecedentes

En su tesis de maestría en Políticas Públicas y Desarrollo, titulada "Análisis de los documentos de planeación sectorial del deporte a nivel territorial en Colombia", Augusto Pérez Rincón, en colaboración con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, lleva a cabo una investigación que abarca los 32 departamentos del país y analiza cómo se integra el deporte en los planes de desarrollo de estas regiones. Este estudio proporciona una amplia gama de información sobre las instituciones responsables de los asuntos deportivos en Colombia, así como los ejes o componentes estratégicos específicos del deporte, sus objetivos, programas y nombres correspondientes. Además, se examinan programas de diversa índole en los cuales el deporte se aborda de manera transversal, así como los indicadores de producto y su implementación en los diferentes departamentos.

Rafael Leandro Gómez presenta su trabajo como requisito parcial para optar al título de Magíster en Políticas Públicas del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en Colombia, realizado en la Universidad Nacional de Colombia. La tesis examina la evolución de las políticas públicas relacionadas con el deporte, la recreación y la actividad física en Colombia desde 1991 hasta 2018. Se resalta el cambio de un enfoque que antes se centraba en la educación física y el deporte de alto rendimiento hacia uno que reconoce estos aspectos como derechos fundamentales. El estudio analiza los lineamientos y actores clave de estas políticas, así como las dinámicas



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

territoriales y organizacionales que han surgido en torno a ellas. Además, se investiga el surgimiento del Sistema Nacional del Deporte (SND) y las propuestas para la creación del Ministerio del Deporte, como parte del proceso de sectorización en el ámbito deportivo.

La puesta de los antecedentes revela una notable escasez de investigaciones centradas en la destinación y distribución de los recursos financieros destinados al deporte profesional en Valledupar. Esta brecha evidencia la necesidad de profundizar en este ámbito crucial para comprender cómo se gestionan y asignan los fondos en el contexto específico de esta ciudad. El análisis detallado de este aspecto no solo permitirá identificar posibles desafíos y deficiencias en la gestión de recursos, sino también proponer recomendaciones y estrategias para optimizar su utilización y promover un desarrollo más efectivo y sostenible del deporte profesional en Valledupar.

3.3. Marco Teórico

Deporte

PIERRE PARLEBAS: define el deporte como “El conjunto de situaciones motrices codificado en forma de competición y con carácter institucional.

CAGIGAL (1981): “diversión liberal, espontánea, desinteresada, expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha por medio de ejercicios físicos más o menos sometidos a regla”

SANCHEZ BAÑUELOS (1992): define “toda actividad física, que el individuo asume como esparcimiento y que suponga para el cierto compromiso de superación de metas, compromiso que en un principio no es necesario que se establezca más que con uno mismo”



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

CASTEJÓN (1995): “actividad física lúdica, donde la persona, de forma individual o en cooperación con otro(s), puede competir consigo mismo, con el medio o contra otro(s) tratando de superar sus propios límites (tiempo, distancia, habilidad, etc.) respetando las normas establecidas pudiendo valerse de algún material para practicarlo”

Teorías

Teoría de Blanchard y Cheska: Estos autores sugieren que el deporte evoluciona como resultado natural de la evolución de la sociedad. En otras palabras, el deporte refleja las características de la sociedad en la que está inmerso y refuerza los principios de organización social que la rigen. Según su perspectiva, las prácticas físicas y psicológicas necesarias para la subsistencia humana, como el lanzamiento de jabalina, los saltos y la lucha, se convirtieron posteriormente en deportes.

Teoría de Ulrich Popplow: Popplow basa su teoría del origen del deporte en un enfoque cultural y espiritual. Considera que las danzas del Paleolítico Inferior, en las que se hace realidad un movimiento nacido de la unidad vital del hombre, contribuyeron al surgimiento del deporte.

Teoría de Lukas y Eichel: Lukas y Eichel distinguen entre ejercicios que tanto los seres humanos como los animales pueden realizar (movimientos corporales involuntarios) y aquellos que solo pueden ser desarrollados por la especie humana. Su enfoque se centra en la relación entre los ejercicios específicamente humanos y la evolución de la sociedad.

Clasificación

Bouet (1968)

- Deporte de combate: con implemento y sin implemento. Existe contacto físico, el cuerpo referencia.
- Deportes de balón o pelota: colectivos e individuales: el balón constituye el factor relacional del deporte



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

- Deportes atléticos y gimnásticos: Atlético de medición objetiva y Gimnásticos de medición subjetiva: Referencia posibilidades del ser humano, gesto técnico importante.
- Deportes en la naturaleza: La referencia común es que se realizan en el medio natural, y conllevan un gran riesgo
- Deportes mecánicos: Se caracterizan por el empleo de máquinas. Que es la que genera la energía, y el hombre quien la controla y la dirige

Durand (1968: 14) establece una clasificación con una orientación exclusivamente pedagógica y clasificando los deportes en cuatro grupos:

- Deportes Individuales
- Deportes de equipo
- Deportes de combate
- Deportes en la naturaleza

Matveiev (1980) clasificación tomando como criterio de partida el tipo de periodización del entrenamiento que se posible aplicar a cada deporte

- Deportes acíclicos: Predomina los movimientos de intensidad máxima: saltos en atletismo, saltos en gimnasia, carreras de velocidad etc
- Deporte con predominio de la resistencia: Deporte de intensidad submaxima: medio fondo, natación (100 y 400 m)
- Deportes de intensidad baja: más de 800 m; en natación, fondo en atletismo.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Destinación

Amartya Sen (1999): Development as Freedom. Su trabajo destaca la importancia de la equidad en la destinación de recursos como un medio para mejorar el bienestar social.

John Maynard Keynes (1936): "El nivel de producción y empleo depende en gran medida de la destinación de los ingresos entre consumo e inversión." La destinación es la asignación de recursos y la demanda agregada. En su teoría, la destinación de los ingresos es crucial para entender el consumo, la inversión y, en última instancia, el empleo y la producción.

Thomas Piketty: "La destinación del capital y la riqueza a través de generaciones juega un papel crucial en la evolución de la desigualdad económica." analiza la destinación de la riqueza y el capital a lo largo del tiempo, destacando cómo las estructuras de destinación pueden llevar a la concentración de la riqueza y aumentar la desigualdad.

Sen, A. (1999). Development as Freedom. Oxford University Press. Keynes, J. M. (1936). The General Theory of Employment, Interest, and Money. Macmillan. Piketty, T. (2013). Capital in the Twenty-First Century. Harvard University Press.

Características

- a) Capacidades y Funciones: combinaciones de funciones que una persona puede lograr. Las capacidades representan las libertades reales de las personas para llevar a cabo diferentes estilos de vida y destinación de recursos.
- b) Libertad y Elección: La destinación de recursos debe permitir a las personas la libertad de elegir y realizar sus propios objetivos. Esto incluye acceso a educación, salud y otras oportunidades que mejoran su calidad de vida.
- c) Equidad en la Distribución: la destinación equitativa de recursos es crucial para reducir las desigualdades y promover la justicia social. La equidad no solo se



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

refiere a la igualdad de ingresos, sino a la igualdad de oportunidades y acceso a recursos básicos.

- d) Desarrollo Humano se centra en la destinación de recursos para mejorar las capacidades y las condiciones de vida de las personas, más allá del crecimiento económico tradicional.

Distribución

Smith (1776). Consideraba la distribución como el proceso por el cual los recursos económicos, como la riqueza y el ingreso, se reparten entre los miembros de una sociedad. Para él, la distribución justa implicaba que cada individuo recibiera una parte equitativa de los beneficios generados por la economía.

Marx (1887) veía la distribución desde una perspectiva más crítica. Para él, la distribución en una sociedad capitalista estaba inherentemente sesgada hacia los propietarios de los medios de producción, lo que llevaba a la explotación de los trabajadores. Propugnaba una distribución más equitativa en una sociedad sin clases.

John Rawls (1971) “una distribución justa implicaba que los beneficios y recursos deberían distribuirse de manera que beneficiara a los menos privilegiados de la sociedad, siguiendo su principio de velo de ignorancia”.

3.4. Marco conceptual

- ✓ Motrices: Relacionado con el movimiento o con los mecanismos que lo producen.
- ✓ Competición: Acción y efecto de competir, es decir, disputar algo entre varias personas o entidades que aspiran a una misma cosa.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

- ✓ Actividad física: Cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que resulta en un gasto de energía.
- ✓ Esparcimiento: Acción y efecto de esparcir o esparcirse, relacionado con el ocio y el tiempo libre.
- ✓ Superación: Acción y efecto de superar o superarse, especialmente en el ámbito personal, profesional o deportivo.
- ✓ Actividad física lúdica: Actividad física que se realiza de manera recreativa o como juego, con el propósito de divertirse.
- ✓ Cooperación: Acción y efecto de cooperar, es decir, obrar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin.
- ✓ Lanzamiento de jabalina: Prueba del atletismo que consiste en lanzar una jabalina lo más lejos posible.
- ✓ Saltos: Pruebas atléticas en las que se busca alcanzar la mayor altura o distancia posible en un salto.
- ✓ Lucha: Deporte de combate en el que dos personas intentan derribarse mutuamente usando técnicas específicas.
- ✓ Danzas del Paleolítico: Manifestaciones artísticas y rituales en forma de danza, realizadas por las sociedades del Paleolítico.
- ✓ Movimientos corporales involuntarios: Movimientos del cuerpo que no son controlados conscientemente, como reflejos o espasmos.
- ✓ Equidad: Justicia natural, por oposición a la letra de la ley positiva; igualdad y rectitud en el trato de todas las personas.
- ✓ Consumo: Acción y efecto de consumir; uso de bienes y servicios por parte de los consumidores.
- ✓ Inversión: Acción y efecto de invertir; empleo de una cantidad de dinero en un proyecto o negocio con el fin de obtener ganancias.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

- ✓ Desigualdad económica: Disparidad en la distribución de ingresos y riqueza entre los diferentes miembros de una sociedad.
- ✓ Propugnaba: Defendía o apoyaba una idea o causa.

3.5. Marco legal

Leyes relacionadas con el deporte a nivel nacional

Antes de la Constitución de 1991, el deporte y la recreación no eran considerados derechos explícitos, sino más bien elementos relacionados con el desarrollo comunitario. Sin embargo, durante las discusiones de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, se debatió si el deporte debía ser reconocido como un derecho independiente. Inicialmente, se consideró que no lo era, sino que formaba parte de otras garantías. Sin embargo, surgió una segunda postura que abogaba por reconocerlo como un derecho y una función del Estado.

Tras diversos debates, se aprobó un artículo en la Constitución que reconocía el derecho a la recreación y al deporte. Este cambio fue significativo, ya que elevó a rango constitucional la importancia del deporte y la recreación en la vida de los ciudadanos colombianos. Posteriormente, mediante el Acto Legislativo 02 de 2000, se modificó este artículo para otorgar al deporte la categoría de gasto público social, reconociendo su relevancia para la formación integral de las personas y su contribución a la salud.

Este cambio permitió el desarrollo de políticas públicas en este ámbito durante el período estudiado. Además, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha respaldado este derecho, considerándolo una actividad de interés público y social que debe regularse para fomentar valores morales, cívicos y sociales.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

La Ley 80 de 1925 estableció la Comisión de Educación Física en cada departamento, dirigida por una Comisión Nacional de Educación Física, enlazando así el desarrollo de la ley con las agendas de Educación y Salud. Esta legislación se inspiró en modelos extranjeros, especialmente alemanes y uruguayos, y contribuyó a la creación de la Sección de Educación Física Nacional dentro del Ministerio de Instrucción Pública, manteniendo así la educación física en la agenda nacional.

En 1926, con los primeros Juegos Olímpicos de Bogotá, se configuró la organización deportiva en Colombia, involucrando tanto entidades públicas como privadas. El Decreto 1528 de 1936 estableció el Instituto Nacional de Educación Física para la formación de instructores y profesores de educación física, mientras que en 1935 se creó el Comité Olímpico Colombiano (COC).

El Decreto 1391 de 1939 estableció la base de las asociaciones deportivas colombianas, permitiendo la organización deportiva a nivel regional y su relación con entidades públicas. La creación de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física en 1941 reflejó el interés en mejorar la calidad del área.

En la década de 1940, se promovieron eventos deportivos y cívicos para fomentar la cultura física. El Plan Nacional de Educación Física de 1940 buscaba posicionar la educación física en todos los niveles educativos, mientras que en los años 60 se enfatizó en la detección de talentos deportivos en las escuelas.

La creación de Coldeportes en 1968 marcó un cambio en la concepción del deporte, priorizando lo deportivo sobre la educación física. Sin embargo, la educación física mantuvo su representación en la estructura administrativa de Coldeportes y en el Consejo Nacional de la Juventud y el Deporte.

En la década de 1980, hubo un replanteamiento de la educación física promovido por la ACPEF, influyendo en los programas curriculares y en la formación de profesores. Esto abrió una nueva etapa de comprensión epistemológica y responsabilidad social en la educación física y el deporte en Colombia.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Con la Ley 49 de 1983, se establecen las Juntas Administradoras Seccionales de Deportes en cada departamento y otras divisiones administrativas, subordinadas a Coldeportes. Estas Juntas tienen la función de promover, impulsar y coordinar la educación física, los deportes y la recreación en su jurisdicción, además de colaborar en la formación de Juntas Municipales de Deportes. Esta medida busca descentralizar la gestión deportiva y fortalecer la presencia de Coldeportes en las regiones.

Por otro lado, la Ley 21 de 1982 otorga competencias de Recreación Social a las Cajas de Compensación Familiar (CCF), permitiéndoles ofrecer actividades recreativas y deportivas para sus afiliados, sin depender directamente de los recursos públicos destinados al deporte.

El Decreto 2845 de 1984 es una acción importante del Estado al establecer un marco de acción y regulación para el sector del deporte, la educación física y la recreación. Este decreto marca el interés estatal en promover y regular tanto el deporte de rendimiento como la educación física dentro de las políticas públicas del país. También reconoce y apoya a organizaciones deportivas privadas, como el COC y las Asociaciones Deportivas, que más tarde se convertirían en las Federaciones Deportivas Nacionales. Además, reforma a Coldeportes como entidad especializada del Estado adscrita a la agenda del MEN, encargada de determinar las primeras políticas públicas del deporte en Colombia.

3.5.1 Leyes de acuerdo con los sistemas de financiación del deporte

Desde la creación de Coldeportes en 1968, las principales fuentes de financiación para el desarrollo del deporte y la recreación en Colombia provienen de impuestos al cigarrillo y a los espectáculos públicos, así como de aportes de la Nación:



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Ley 30 de 1971: Establece un impuesto adicional del 10% sobre el valor de las cajetillas de cigarrillos nacionales.

Ley 14 de 1983: Modifica la disposición anterior, estableciendo un impuesto adicional del 10% a los cigarrillos de producción extranjera.

Ley 1289 de 2009: Modifica el artículo 4 de la Ley 30 de 1971, destinando el impuesto recaudado a los institutos deportivos territoriales.

Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la Telefonía:

- Ley 181 de 1995: Intenta destinar recursos del IVA a actividades deportivas y recreativas, pero es declarada inconstitucional en la Sentencia 317 de 1998.

- Acto Legislativo 002 de 2000: Modifica la Constitución para incluir el deporte como gasto social, permitiendo destinar un porcentaje del IVA a estas áreas en la reforma tributaria de 2002.

Impuesto al Valor Agregado (IVA) cedido a licores:

- Ley 788 de 2002: Cede a los departamentos y al Distrito Capital el IVA sobre los licores, destinando el 30% de este impuesto al deporte y la recreación.

Sistema General de Participaciones (SGP):

- Ley 715 de 2001: Establece que el 8% de los recursos de la participación de propósito general asignada a cada municipio corresponde al deporte y la recreación.

Fondos municipales:

- Ley 19 de 1991: Crea los Fondos Municipales de Fomento y Desarrollo del Deporte, permitiendo que los municipios asignen recursos a estos fondos.

Además de estas fuentes, se han utilizado el Sistema General de Regalías, donaciones deducibles de impuestos, la venta de servicios y las alianzas intersectoriales para financiar actividades deportivas y recreativas en Colombia.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

4. DISEÑO METODOLOGICO

4.2. Tipo de investigación

La investigación será de tipo descriptiva y exploratoria. Se busca describir y comprender la destinación y distribución de los recursos financieros en el deporte profesional en Valledupar, así como explorar los métodos y procesos utilizados por las entidades encargadas de gestionar estos recursos. Además, se pretende identificar los principales actores involucrados en la gestión financiera del deporte en el municipio.

4.3. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación será principalmente deductivo, partiendo de la formulación de hipótesis basadas en teorías existentes y luego recopilando datos empíricos para probar estas hipótesis. Se utilizará un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos. Se empleará un diseño de estudio de caso, ya que se enfocará en un municipio específico (Valledupar) y se analizará en profundidad la destinación y distribución de recursos financieros en el deporte profesional en este contexto.

4.4. Población y muestra

4.4.1 Población Universo

La población universo estará constituida por la entidad relacionada con la gestión financiera del deporte profesional en Valledupar, que es el Instituto Municipal de Deporte y Recreación (INDER), además entidades deportivas, equipos profesionales, patrocinadores, autoridades municipales y otros actores relevantes.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

4.4.2 Muestra

Dado que el enfoque de la investigación es descriptivo, se utilizará un muestreo no probabilístico de tipo intencional. La selección de la muestra se realizará considerando la disponibilidad de acceso a las entidades y personas relevantes para el estudio. Se buscará incluir una variedad de actores involucrados en la gestión financiera del deporte profesional en Valledupar, asegurando representatividad en términos de tamaño de presupuesto asignado, tipo de entidad y nivel de participación en el deporte profesional.

4.5. Técnicas e instrumentos de recolección

Las fuentes que aportan la información para la investigación incluyen documentos e informes financieros, informes de rendición de cuentas, bases de datos públicas, encuestas a personas conocedoras de las políticas públicas y contables del deporte en Valledupar, así como también encuestas a jóvenes deportistas que hacen parte de equipos de algún deporte profesional cuyo sostenimiento está a cargo del instituto de Deporte, Recreación y actividad física. Las técnicas utilizadas para obtener la información son las siguientes:

Revisión documental: Esta técnica consiste en recolectar información existente sobre el problema objeto de estudio. En la presente investigación se llevará a cabo la recopilación y análisis de documentos legales, informes técnicos, y otros materiales escritos relacionados con las políticas de financiación deportiva en Colombia. Estos documentos pueden incluir leyes, decretos, resoluciones, informes anuales, entre otros.

Encuestas: Es una técnica que permite obtener información valiosa, es decir una técnica destinada a obtener datos de varias personas, cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. En este contexto, se diseñan y aplican encuestas a personas conocedoras de la política contable y pública del deporte acerca de la administración de fondos para el deporte y la recreación. También, a integrantes de clubes apoyados por elINDER. Estas encuestas proporcionaran datos cuantitativos



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

sobre la distribución de recursos, los criterios de asignación y la percepción de los actores involucrados en el proceso de financiación.

Entrevista:

4.6. Análisis de la información

El procesamiento de la información del trabajo de campo implica los siguientes pasos:

Codificación de datos: Se asignan códigos a los datos recopilados durante la revisión documental, entrevistas y encuestas para facilitar su organización y análisis.

Categorización de la información: Se clasifican los datos en categorías relevantes relacionadas con las fuentes de financiación, los montos asignados, los criterios de distribución, los beneficiarios y otros aspectos relevantes para el estudio.

Análisis cualitativo: Se realiza un análisis cualitativo de los datos obtenidos de las entrevistas y la revisión documental para identificar tendencias, patrones y temas emergentes relacionados con la financiación del deporte en Colombia.

Análisis cuantitativo: Se lleva a cabo un análisis cuantitativo de los datos de las encuestas para calcular estadísticas descriptivas, como promedios, medianas, desviaciones estándar y porcentajes, que proporcionen una visión general de la distribución de recursos y las percepciones de los funcionarios entrevistados.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

5. Aspectos Administrativos

En este capítulo se detallan los recursos necesarios para llevar a cabo la siguiente investigación sobre la destinación y distribución de recursos financieros en el deporte profesional de Valledupar.

5.2. Recursos

5.2.1 Recursos Humanos

El recurso humano constituye el pilar fundamental en la ejecución exitosa de cualquier proyecto, por lo que es primordial la presencia y el trabajo de las siguientes personas:

Autora e Investigadora Principal: **Sindy María Díaz Daza**. Responsable de la planificación, diseño y supervisión integral de la investigación. Encargada de desarrollar los instrumentos para la metodología de investigación, incluyendo encuestas y cuestionarios, así como de analizar la información recopilada y redactar el informe final.

Tutor Universitario Docente: **Darwin José Contreras**.

5.2.2 Recursos Materiales

Se necesitarán los siguientes materiales:

Equipos informáticos: Computadoras portátiles con software especializado en análisis estadístico y financiero.

Software especializado: Programas como Excel para la creación del presupuesto y revisión de los recursos financieros.

Material de oficina: Papelería, carpetas, bolígrafos, entre otros, para la documentación y organización de la investigación.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

5.2.3 Recursos Instrumentales

Se utilizarán los siguientes instrumentos y herramientas:

Instrumentos de recolección de datos: Cuestionarios estructurados y encuestas aplicadas al personal administrativos de la entidad encargada de distribuir los recursos financieros del deporte profesional en Valledupar, a personas pertenecientes a clubes deportivos, para recopilar información.

5.2.4 Recursos Institucionales

Se buscará el respaldo de las siguientes instituciones:

- Clubes deportivos de Valledupar: Colaboración para acceder a información financiera y deportiva relevante, así como para coordinar entrevistas con directivos y jugadores.
- Entidades gubernamentales locales: Apoyo para obtener datos e información sobre políticas y programas relacionados con el deporte en Valledupar.

5.2.5 Recursos Financieros

Se requiere un presupuesto para cubrir los siguientes aspectos:

- Costos operativos: Gastos de transporte, comunicaciones y otros gastos asociados con la realización de la investigación.
- Materiales y equipos: material de oficina como papelería, lapiceros, impresiones y dispositivos informáticos o tecnológicos para la creación y redacción del trabajo de investigación.



Figura.

[illegible]



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

5.4. Presupuesto

PRESUPUESTO GASTOS DE REALIZACIÓN TRABAJO DE GRADO

Gastos generales		218.700,00
Taxis y buses		52.000,00
Transporte a Inder	52.000,00	
Papelería y Fotocopias		76.500,00
Impresión de información		
bibliográfica	45.000,00	
Bolígrafos	15.000,00	
Folders	16.500,00	
Telefonía y comunicaciones		40.200,00
Plan de datos	40.200,00	
Honorarios		50.000,00
Diseño de gráficas	50.000,00	



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

6. Ejecución del proyecto

Destinación y distribución de los recursos financieros en el Deporte Profesional en Valledupar

6.2. objetivos del proyecto

- ✓ Recopilar información pertinente acerca de la entidad encargada de recibir y distribuir los recursos financieros del deporte profesional en Valledupar.
- ✓ Identificar cuáles son las fuentes de origen de los recursos financieros destinados al deporte profesional en Valledupar.
- ✓ Realizar un estudio de los métodos y mecanismos utilizados por la entidad ejecutora de gestión financiera para la destinación de recursos del deporte profesional en Valledupar
- ✓ Analizar los criterios empleados para la selección de los beneficiarios directos e indirectos de los recursos financieros asignados al deporte profesional.
- ✓ Analizar detalladamente los registros financieros y los informes de gastos del instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física (INDER Valledupar) durante el año 2022.

6.3. Fundamentación

La realización de este proyecto de investigación surge de la necesidad de realizar un análisis de la gestión financiera en el ámbito del deporte profesional en Valledupar. Para lograr este objetivo, se llevarán a cabo una serie de actividades guiadas por cada uno de los objetivos específicos planteados. Estas actividades van desde la búsqueda y recopilación de información sobre los registros financieros hasta la identificación de las fuentes de financiamiento para el deporte en el municipio de Valledupar, Cesar.

Por una parte, la recopilación de información pertinente acerca de la entidad encargada de recibir y distribuir los recursos financieros del deporte profesional en Valledupar permitirá identificar cuál es esta institución, así como comprender su



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

estructura organizativa, funciones y responsabilidades en relación con la gestión financiera. Asimismo, se examinará la jerarquización gubernamental existente y las dinámicas operativas de esta entidad.

Posteriormente, un análisis detallado de los registros financieros e informes de gastos de dicha institución no solo permitirá comprender cómo se han utilizado los recursos financieros en el pasado, sino también identificar posibles áreas de ineficiencia, gastos superfluos o falta de transparencia en la gestión financiera. En este sentido, se llevará a cabo un estudio de los métodos y mecanismos de gestión financiera utilizados por esta entidad, lo que incluye analizar la planificación, ejecución y control de los presupuestos, así como identificar prácticas efectivas y posibles áreas de mejora en la gestión de recursos financieros.

En la línea de la investigación del origen de dichos recursos, existe la necesidad de analizar los criterios de selección de los beneficiarios de estos recursos. Para ello, se llevará a cabo un análisis de los criterios utilizados para la selección de los beneficiarios directos e indirectos de los recursos financieros destinados al deporte profesional. Esto incluirá examinar las dinámicas políticas y financieras en cuanto a los procesos de asignación de recursos, así como identificar posibles sesgos o exclusiones que puedan existir en la distribución de fondos.

Se procederá a identificar y analizar las diversas fuentes de donde provienen los recursos financieros destinados al deporte profesional en Valledupar. Esto comprenderá tanto fuentes públicas como privadas de financiación, así como evaluar su estabilidad, disponibilidad y posibles implicaciones en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

A continuación, se detallan cada una de las actividades que permitieron el desarrollo de los objetivos específicos:

6.3.1 Entidad Gestora de Recursos Financieros para el Deporte Profesional en Valledupar: INDER.

En Valledupar, la entidad encargada de recibir y distribuir los recursos financieros es el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad física (INDER Valledupar), un establecimiento Público descentralizado del orden territorial, con autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, encargado de Fomentar, organizar y dirigir el deporte, la recreación y la actividad física en el municipio.

6.3.2 Aspectos Básicos del INDER.

Misión

Fomentar, organizar y dirigir el deporte, la recreación y la actividad física de conformidad con los procesos de Planeación Nacional, Departamental y Municipal, las políticas de gestión pública del Departamento Administrativo de Planeación y de la Función Pública y los Lineamientos establecidos en el Sistema Nacional del Deporte por parte del Ministerio del Deporte; dar legalidad al proceso de constitución, reconocimiento deportivo y renovación de clubes y asociaciones deportivas y administrar y conservar el uso de parques y escenarios deportivos del municipio de Valledupar, a su cargo.

Visión

En el 2029 El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR, será reconocido a nivel Nacional e Internacional, como una Entidad Transparente, Líder y participativa, con certificación de calidad acreditada para el desarrollo y promoción de su objeto misional, la aplicación e implementación de las políticas públicas del sector, los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte y la



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

organización de grandes eventos deportivos, con amplio reconocimiento de los Organismos deportivos y la población en general del municipio.

Política de Calidad

El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR, está comprometida con satisfacción de las expectativas y necesidades de los usuarios del deporte, a través de la ejecución y desarrollo de programas deportivos, recreativos, de actividad física, con una infraestructura deportiva adecuada, un talento humano idóneo, comprometido y competente y un Sistema de Gestión de Calidad orientado hacia la mejora continua en todos los procesos institucionales, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Valledupar.

Objetivos de Calidad

- ✓ Brindar a nuestros usuarios servicios integrales en deporte, recreación, actividad física en forma oportuna y con estándares de calidad, en aras de satisfacer sus necesidades y expectativas.
- ✓ Lograr el mejoramiento continuo en la gestión.
- ✓ Contar con proveedores que garanticen productos y servicios confiables y de buena calidad.
- ✓ Garantizar que se cuente con la infraestructura deportiva adecuada para la prestación de los servicios ofrecidos por el instituto.
- ✓ Generar y fortalecer las competencias del talento humano, que permitan generar una cultura de mejoramiento continuo en materia deportiva, recreativa, actividad física en pro de la comunidad.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

6.3.3 Elementos de Identificación Corporativa

Logo de la Entidad

Figura. Logo del Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física. INDER Valledupar

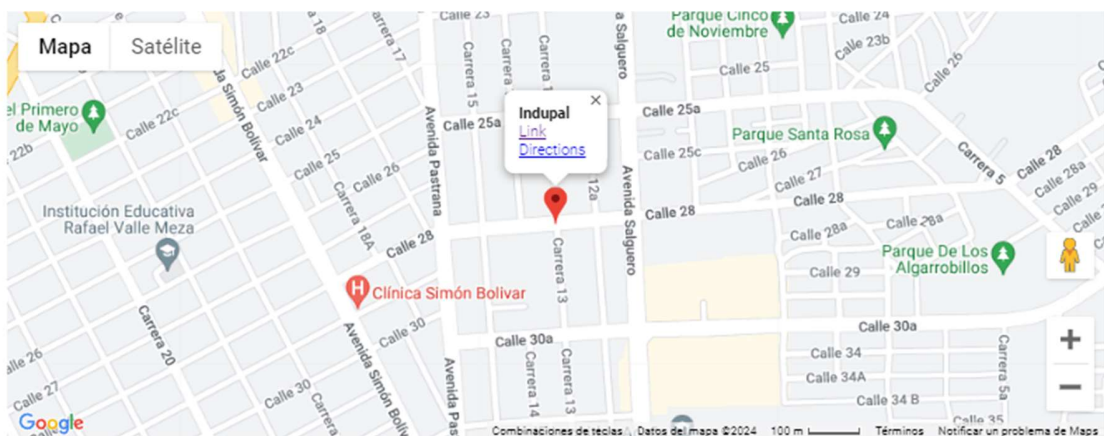


Nota.

Tomado de <https://www.indervalledupar.gov.co/>

a) Localización física del INDER

Figura. Ubicación geográfica del Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física.



Nota. Imagen tomada de la aplicación Google maps, el indicador rojo que se visualiza muestra la ubicación geográfica exacta del INDER.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

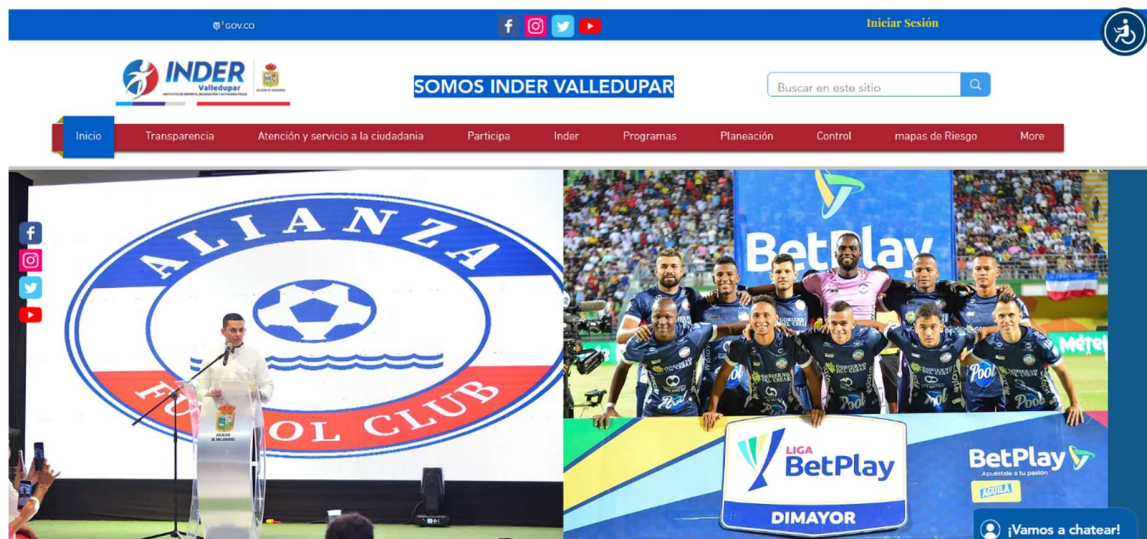
Figura. Oficinas físicas del Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física.



Nota. La imagen muestra la infraestructura actual de las oficinas del INDER.
Tomado de: <https://www.indervalledupar.gov.co/>

b) Interfaz de la página web del INDER Valledupar

Figura.





PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

c) La página web del INDER tiene un apartado llamado TRANSPARENCIA

Figura.



Nota. En este apartado encontraremos Información de la Entidad, la Normativa, Información sobre los procesos de contratación, la planeación del presupuesto de la entidad, trámites, datos abiertos al público y más información.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

e) Ítems de la página web

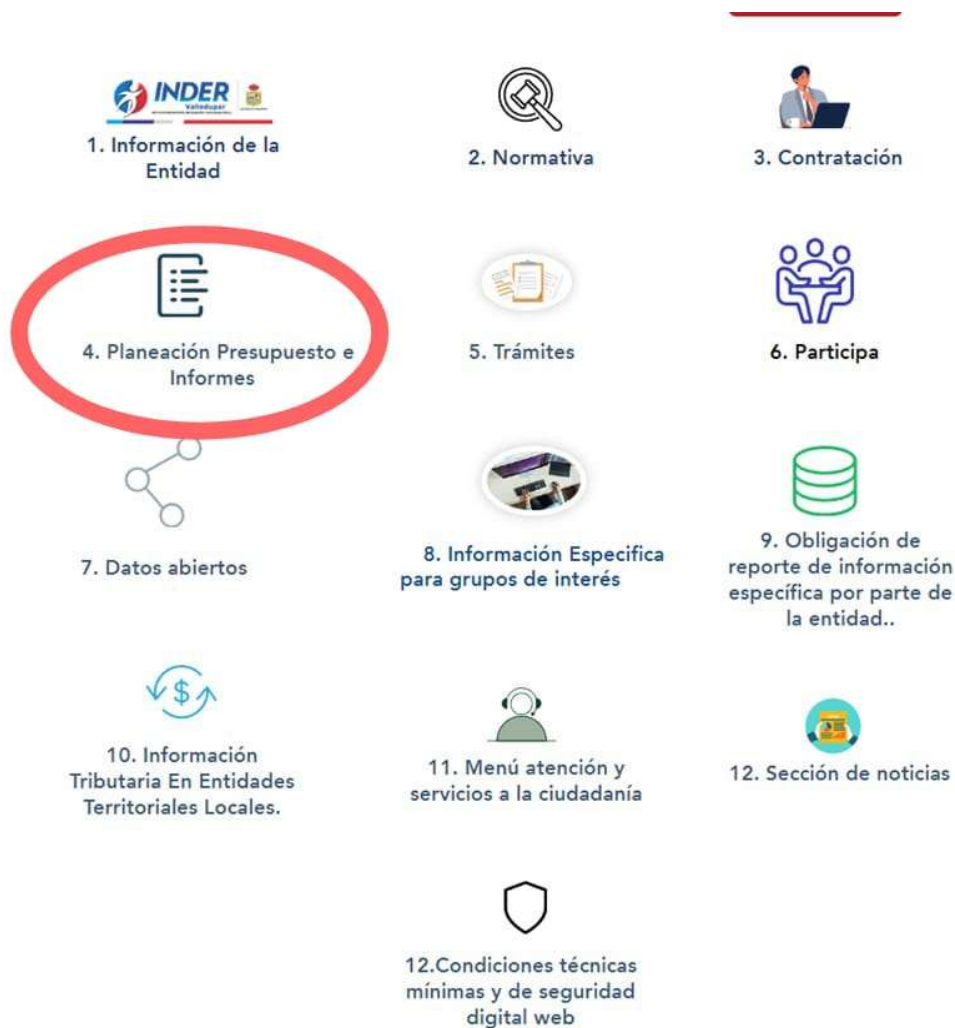
- | | | |
|---|---|---|
| 
1. Información de la Entidad | 
2. Normativa | 
3. Contratación |
| 
4. Planeación Presupuesto e Informes | 
5. Trámites | 
6. Participa |
| 
7. Datos abiertos | 
8. Información Especifica para grupos de interés | 
9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad.. |
| 
10. Información Tributaria En Entidades Territoriales Locales. | 
11. Menú atención y servicios a la ciudadanía | 
12. Sección de noticias |
| 
12.Condiciones técnicas mínimas y de seguridad digital web | | |

Nota: Es de nuestro interés el apartado número 4. planeación, presupuesto e informes, en el cual encontramos detalladamente cuál es el presupuesto general de ingresos,



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

gastos e inversiones de esta entidad y cuáles son los proyectos en los que invierten los recursos financieros.





PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA



SOMOS INDER VALLEDUPAR

Buscar en este sitio

[Inicio](#) [Transparencia](#) [Atención y servicio a la ciudadanía](#) [Participa](#) [Inder](#) [Programas](#) [Planeación](#) [Control](#) [mapas de Riesgo](#) [More](#)

[GESTION FINANCIERA](#)

[MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NIIF](#)

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NIIF 2019
MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NIIF 2017
RES MANUAL DE POLITICAS CONTABLES BAJO NIIF

[PRESUPUESTO GENERAL ASIGNADO](#)

PRESUPUESTO 2024
PRESUPUESTO 2023
PRESUPUESTO 2022
PRESUPUESTO 2021
PRESUPUESTO 2020
PRESUPUESTO 2019
PRESUPUESTO 2018
PRESUPUESTO 2017
PRESUPUESTO 2016
PRESUPUESTO 2015
PRESUPUESTO 2014

[ESTADOS FINANCIEROS](#)

[PRESUPUESTO GENERAL HISTORICO](#)

6.3.4 Fuentes de Financiamiento para el Deporte Profesional en Valledupar

Después de completar la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, como las encuestas realizadas a una muestra representativa de la población relacionada con la gestión financiera en el municipio, que incluyeron a ciudadanos pertenecientes a clubes deportivos (ver anexo 1), y la encuesta realizada a empleados del área administrativa del INDER (ver anexo 2), además de llevar a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica sobre la estructura de la entidad responsable de la gestión financiera en el municipio de Valledupar, se determinó que los recursos administrados por el Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

(lobjetosNDER) provienen de su propia caja y estos a su vez son un resultado de la consignación de fondos para la ejecución presupuestal del INDER que la Alcaldía Municipal de Valledupar, desembolsa anualmente.

A pesar de ser una entidad autónoma y descentralizada con respecto a la Alcaldía, el INDER debe solicitar autorización para sus gastos mediante proyectos que requieren aprobación municipal. En proyectos de gran escala, participan múltiples instituciones. Del mismo modo, de acuerdo al plan de desarrollo institucional, se establece que cada entidad tiene un recurso asignado para la ejecución de sus proyectos.

A su vez, los recursos de esta caja institucional provienen de varios impuestos, entre ellos uno propuesto por la Ley 2023 del 2020, conocida como la “Tasa Pro Deportes y Recreación”. Según esta ley, los trabajadores de contratación pública deben contribuir con un porcentaje del valor de sus contratos. En la siguiente figura se detallan los párrafos constitutivos de la Ley 2023 del 2020:



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA

LEY N° 2023 **23 JUL 2020**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Objeto de la Tasa Pro Deporte y Recreación. Facúltase a las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Distritales para crear una Tasa Pro Deporte y Recreación, recursos que serán administrados por el respectivo ente territorial, destinados a fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a planes, programas, proyectos y políticas nacionales o territoriales.

ARTÍCULO 2°. Destinación específica. Los valores recaudados por la tasa se destinarán exclusivamente a:

1. Apoyo a programas del deporte, la educación física y la recreación para la población en general, incluyendo niños, infantes, jóvenes, adultos mayores y las personas en condición de discapacidad.
2. Apoyo a programas que permiten la identificación y selección de talentos deportivos, así como el desarrollo y fortalecimiento de la reserva deportiva, orientados hacia el alto rendimiento deportivo convencional y paralímpico; de incentivos económicos a los atletas y entrenadores medallistas en ciertos certámenes deportivos.
3. Apoyo en programas para los atletas de alto nivel competitivo y con proyección a él.
4. Adquisición de elementos e instrumentos básicos de formación deportiva.
5. Apoyo, mantenimiento y construcción en Infraestructura Deportiva
6. Apoyo para la participación de atletas y deportistas en diferentes competencias a nivel nacional e internacional.
7. Apoyar programas enfocados en incentivar la salud preventiva mediante la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y saludable.

ARTÍCULO 3°. Un porcentaje de hasta el 20% de los recursos recaudados por medio de la tasa que crea la presente Ley, deberá destinarse a refrigerio y transporte, de acuerdo con las necesidades, de los jóvenes y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad miembros de las escuelas y clubes deportivos locales, registrados ante la secretaría municipal o distrital competente en su manejo. Las asambleas departamentales y concejos municipales, según sea el caso, definirán el porcentaje.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

2023

ARTÍCULO 4°. Hecho generador. Es la suscripción de contratos y convenios que realicen la Administración Central del Departamento, Municipio o Distrito, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado del Departamento, Municipio o Distrito, las Sociedades de Economía Mixta donde la Entidad Territorial posea capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas con personas naturales o jurídicas.

Parágrafo 1°. Están exentos de la tasa Pro Deporte y Recreación los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.

Parágrafo 2°. A las entidades que se les transfieran recursos por parte de la Administración Central del Departamento, Municipio o Distrito y/o las Empresas citadas en el presente artículo, a través de convenios interadministrativos, deben aplicar la Tasa Pro Deporte al recurso transferido cuando contrate con terceros.

ARTÍCULO 5°. Sujeto activo. El sujeto activo de la Tasa Pro Deporte y Recreación es el respectivo ente territorial, previa aprobación de la Asamblea Departamental, Concejo Municipal o Distrital.

ARTÍCULO 6°. Sujeto pasivo. Es toda persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con la Administración Central del Departamento, Municipio o Distrito, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado de la Entidad Territorial respectiva y/o sus entidades descentralizadas que posean capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas.

Parágrafo. Las entidades señaladas en el presente artículo se constituirán en agentes recaudadores de la Tasa Pro Deporte y Recreación. Así mismo, serán agentes recaudadores de la tasa Pro Deporte y Recreación las entidades objeto del parágrafo 2° del artículo 4° de la presente ley.

ARTÍCULO 7°. Base gravable. La base gravable será el valor total de la cuenta determinada en el comprobante de egreso que se autorice para la persona natural o jurídica, o el valor de su contrato.

ARTÍCULO 8°. Tarifa. La tarifa de la Tasa Pro Deporte y Recreación establecida por las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales y Municipales no puede exceder los dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

ARTÍCULO 9°. Cuenta maestra especial y transferencia. El sujeto Activo de la Tasa Pro Deporte y Recreación creará una cuenta maestra especial para el depósito y transferencia denominada: Tasa Pro Deporte y Recreación.. Los agentes recaudadores especificados en el parágrafo del artículo 6 de la presente ley girarán los recursos de la tasa a nombre del Sujeto Activo en la cuenta



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

2023

maestra especial dentro de los diez (10) primeros días siguientes al mes vencido. Los rendimientos bancarios que se obtengan serán propiedad exclusiva del Sujeto Activo, para los fines definidos en el artículo 2 de la presente ley.

Parágrafo 1º. El recaudo de la Tasa Pro Deporte y Recreación será declarable en los formatos y términos que para el efecto determine la Secretaría de Hacienda Municipal, Departamental o Distrital según corresponda.

Parágrafo 2º. En caso que el valor del recaudo y giro por concepto de la Tasa Pro Deporte y Recreación no sea transferido al Sujeto Activo conforme al presente artículo será acreedor de las sanciones establecidas en la ley.

ARTÍCULO 10. Las Contralorías Departamentales Distritales y Municipales serán las encargadas de fiscalizar la inversión de los recursos provenientes de la presente ley.

ARTÍCULO 11. La presente ley rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA



GREGORIO ELJACH PACHECO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES



CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUK



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

2023

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

LEY No. 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN".

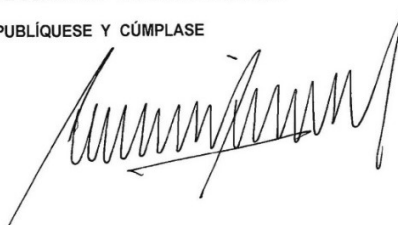
23 JUL 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA – GOBIERNO NACIONAL

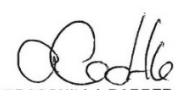
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

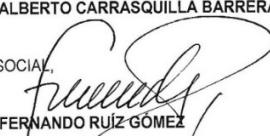
LA MINISTRA DEL INTERIOR,


ALICIA VICTORIA ARANGO OLMOS

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,


ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,


FERNANDO RUIZ GÓMEZ

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,


MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ

LA MINISTRA DE TRANSPORTE,


ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ

EL MINISTRO DEL DEPORTE,


ERNESTO LUCENA BARRERO



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Nota: Esta ley, tomada de <https://www.asocapitales.co/2020/07/ley-2023-del-23-de-julio-de-2020/>

Lo que quiere decir que el Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física (INDER Valledupar) cuenta con autonomía para decidir sobre los informes de gasto, aunque debe comunicarlo al gobierno municipal. Por ejemplo, en un proyecto que utiliza fondos provenientes de los impuestos de los parques, estos se destinan tanto al mantenimiento de los parques como al pago de los gestores y el aire acondicionado. La entidad tiene la autonomía de determinar cómo se gasta el dinero.

Además de los recursos obtenidos a través de impuestos y conforme a lo establecido por la Ley 2023 de 2020, el INDER colabora estrechamente con el gobierno municipal. La alcaldía de Valledupar debe otorgar los permisos necesarios para que el INDER lleve a cabo los proyectos propuestos. Aunque es una entidad descentralizada de la alcaldía, requiere autorización cada vez que desea iniciar un nuevo proyecto. Otro ejemplo claro sería el programa de hábitos y estilos de vida saludable, que ha sido reconocido a nivel nacional como una iniciativa con impacto positivo, requirió la aprobación de la alcaldía para su ejecución.

6.4. **Métodos y Mecanismos de Gestión Financiera en la Asignación de Recursos para el Deporte Profesional en Valledupar**

El resultado de esta fase del trabajo de investigación proviene de la revisión bibliográfica del Manual de Políticas Contables. Bajo NIF Criterios Internacionales de Información Financiera del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física (INDER Valledupar).

Se encontró que la entidad encargada de la asignación de los Recursos para el Deporte Profesional en Valledupar utiliza los siguientes métodos y metodologías para la asignación de recursos:

Impuestos: Los ingresos por impuestos corresponden a los dineros recibidos por el pago de tasas y otros ingresos fiscales no tributarios. Estos se reconocen cuando



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, liquidaciones oficiales y otros actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes.

Transferencias: Los ingresos por transferencias provienen de terceros y pueden ser recursos monetarios o no monetarios. Estas transferencias pueden estar sometidas a estipulaciones sobre el uso o destino de los recursos. Las estipulaciones pueden ser restricciones o condiciones, afectando el reconocimiento de la transacción.

Revelaciones: El INDER debe revelar información sobre su naturaleza jurídica, funciones de cometido estatal, bases de medición utilizadas para elaborar los estados financieros y otras políticas contables relevantes. También debe proporcionar detalles sobre las transferencias recibidas y las estipulaciones asociadas.

En un primer momento el INDER utiliza impuestos y transferencias como fuentes de recursos, y revela información relevante en sus estados financieros para cumplir con su cometido estatal.

En un segundo momento, el Manual del Instituto de Deportes y Recreación y Actividad Física, INDER Valledupar, establece las políticas, principios y metodologías para la preparación y presentación de los estados financieros. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes relacionados con el uso de los recursos financieros:

Objetivo: El manual tiene como objetivo describir las políticas contables necesarias para la preparación y presentación de los estados financieros, garantizando información confiable, relevante y comprensible.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Clasificación de los recursos:

- Los ingresos por impuestos, transferencias y otros fondos se reconocen según las normas aplicables.

- Los gastos se clasifican por función (administración, operación, etc.).

Actividades de inversión:

- Los flujos de efectivo relacionados con la adquisición y disposición de activos a largo plazo se registran en esta categoría.

- **Ejemplos:** pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo, y recaudos por ventas de activos.

Actividades de financiación:

- Incluye los flujos de efectivo relacionados con cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y préstamos.

- **Ejemplos:** recaudos por préstamos, reembolsos de préstamos tomados.

En síntesis, el INDER debe seguir estas políticas para asignar y utilizar los recursos financieros de manera adecuada, garantizando la transparencia y el cumplimiento normativo.

En cuanto al proceso de aprobación del presupuesto anual en el Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física (INDER Valledupar), generalmente sigue los siguientes pasos:

✓ Elaboración del Proyecto de Presupuesto: El área financiera o administrativa prepara un proyecto de presupuesto para el próximo año. Este proyecto incluye estimaciones de ingresos y gastos, así como asignaciones para diferentes áreas y programas.

✓ El proyecto de presupuesto se revisa internamente, y se realizan ajustes según las necesidades y prioridades de la entidad. Se pueden considerar sugerencias de diferentes departamentos o áreas.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

- ✓ Presentación al director general o Junta Directiva: El proyecto de presupuesto se presenta al Director General o a la Junta Directiva del INDER. Ellos evalúan y discuten el presupuesto propuesto.
- ✓ Aprobación: Una vez revisado y ajustado, el presupuesto se somete a votación para su aprobación. Si es aprobado, se convierte en el presupuesto oficial para el próximo año fiscal.
- ✓ Implementación y Seguimiento: Con el presupuesto aprobado, se inicia la implementación de las partidas presupuestarias. Durante el año, se realiza un seguimiento para asegurar que los gastos se mantengan dentro de los límites establecidos.
- ✓ Es importante destacar que este proceso puede variar según las políticas y procedimientos específicos del INDER, así como las regulaciones gubernamentales locales. Para obtener información más detallada, se recomienda consultar directamente con la entidad o revisar documentos oficiales relacionados con el presupuesto.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

6.4.1 Criterios de Selección de Beneficiarios en la Financiación del Deporte Profesional

El Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar tiene como objetivo aplicar lo que tiene que ver con la Recreación, Educación física y aprovechamiento de tiempo libre a toda la población vulnerable del municipio de Valledupar, que está compuesta por madres cabeza de familia, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, familias en condición de pobreza, niños, adulto mayor, etnias, entre otros grupos minoritarios.

Mediante programas de Cobertura y Pertinencia, una iniciativa diseñada para garantizar que un determinado servicio o beneficio alcance a la mayor cantidad posible de personas y que sea adecuado o relevante para sus necesidades específicas, El Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física, INDER Valledupar, tiene como responsabilidad la búsqueda del acceso equitativo a los recursos mediante la promoción de programas de becas y la expansión de instalaciones deportivas, mientras garantiza la relevancia de los fondos a través de evaluaciones regulares de las necesidades locales y la adaptación de criterios de asignación. Además, tiene como propósito realizar procedimientos transparentes y equitativos para la distribución de fondos, junto con mecanismos de rendición de cuentas.

Este ejercicio, permite a esta entidad crear criterios adecuados para seleccionar las poblaciones que se van a beneficiar de los diferentes proyectos o programas por parte del INDER Valledupar.

En este contexto, el programa de Cobertura y Pertinencia del INDER establece como requisito inicial la presentación de una propuesta de proyecto que demuestre su viabilidad técnica y financiera, acompañada de especificaciones detalladas sobre el proyecto, como el caso de Fútbol al Parque, así como estudios demográficos que incluyan datos sobre la población objetivo, como niños, niñas, adultos y sus respectivas edades, y que determinen el porcentaje de personas que podrían beneficiarse de



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

dichos proyectos, desglosados por comunas. Una vez presentada esta propuesta, se procede a su evaluación por parte de la alcaldía para su viabilidad, la cual se aprueba una vez cumplidos los requisitos establecidos.

En lo que respecta al apoyo al deporte profesional, el INDER tiene previsto, dentro de su plan de adquisiciones, cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal para todas las áreas sectoriales, incluyendo el deporte. Una de estas metas es respaldar a los deportistas que representen directamente al municipio o al departamento en competencias como los juegos nacionales, entre otros eventos deportivos de relevancia. Este apoyo se materializa a través de proyectos que son viabilizados al inicio de cada año fiscal.

Es importante destacar que, hasta la fecha, Valledupar no cuenta con deportistas de alto rendimiento y carácter competitivo. Un ejemplo notable es el caso de Natalia Linares, quien se desempeñaba en el área de Atletismo, pero optó por renunciar y trasladarse a Sucre en busca de un mayor respaldo económico y acogida por parte del departamento.

Además de los esfuerzos del INDER, se han asignado recursos a otros deportistas a través de diversos clubes, como el caso de Santiago, campeón de Válidas, cuyos padres solicitaron apoyo financiero al INDER a través del club para respaldar su desarrollo deportivo.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

6.4.2 Análisis de Registros Financieros, informes de gestión y rendición de cuentas del INDER Valledupar (2022)

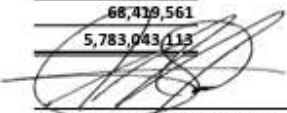
En esta fase se analiza el estado de la actividad financiera de la entidad, donde se registran los ingresos, costos, gastos e inversiones, los cuales luego se contrastan con el presupuesto establecido para el mismo período, en este caso, se analiza el período 2022. Al comparar el presupuesto establecido para el año 2022 por parte del INDER con los movimientos registrados en los estados financieros, podemos determinar que los ingresos fueron superiores a lo presupuestado, lo que proporcionó una mayor capacidad de ejecución a la entidad para desarrollar los proyectos planteados para el año correspondiente. Esta información se respalda con lo expuesto en las figuras 1, 2 y 3.

Asimismo, se observa una variación en los gastos ejecutados en comparación con lo presupuestado. Esta información también se puede corroborar en las figuras 1, 2 y 3, donde se presentan de manera visual y se analizan las respectivas variaciones porcentuales en la gráfica 1.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Figura.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL			
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
(Presentación por cuentas)			
Concepto	NOTA	Periodo Actual dic-21	
INGRESOS		12,367,517,777	
Ingresos Fiscales	(28)	31,896,417	
No tributarios		31,896,417	
Devolucion de ingresos		0	
Transferencias	(28)	12,335,621,360	
Para Proyectos De Inversión		9,878,641,292	
Para Gastos De Funcionamiento		2,456,980,068	
GASTOS		6,652,894,225	
De administración	(29)	2,286,784,596	
Sueldos y salarios		937,455,985	
contribuciones efectivas		230,422,400	
Aportes sobre la nómina		46,050,900	
Prestaciones Sociales		437,797,368	
Gastos De Personal Diverso		22,297,795	
Gastos Generales		584,238,333	
Impuesto, contrib y tasas		28,521,815	
PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(29)	44,669,358	
Depreciaciones de Propiedad Planta y Equipo		43,658,941	
Amortización de Activos Intangibles		1,010,417	
GASTO SOCIAL PUBLICO	(29)	4,321,440,271	
Recreación y Deporte		4,321,440,271	
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		5,714,623,552	
OTROS INGRESOS	(28)	84,208,961	
Otros Ingresos Financieros		4,492,617	
Otros Ingresos Ordinarios		79,716,344	
OTROS GASTOS	(29)	15,789,400	
Comisiones		11,971,163	
Gastos Diversos		3,818,238	
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		68,419,561	
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		5,783,043,113	
 NIWVER DAZA-GAMEZ Director General CC. 77.182.956 (Adjunto Certificación)		 AMAURY MERCADO SIERRA Contador Público T.P N° 123523-T (Adjunto Certificación)	



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Figura.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA No 0001 ENERO 03 DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR INDER, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ACUERDO 020 DE DICIEMBRE 20/21,

CONSIDERANDO

A. Que mediante Acuerdo 017 del 29 de noviembre de 2021, el Concejo Municipal de Valledupar fijó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Valledupar, para la vigencia Fiscal Del 1 de enero Al 31 de diciembre del 2022. Del Instituto Municipal De Deporte Y Recreación De Valledupar Indupal por valor de \$ 5.316.389.939 Cinco Mil Treientos Dieciséis Millones Treientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Nueve pesos Mcte.

B. Que el Decreto 000981 DEL 15 de Diciembre del 2021, por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Municipio de Valledupar, para la Vigencia fiscal de 2021, se detallan las Apropriaciones y se Clasifican y definen los Gastos fijo el Presupuesto de Apropriaciones para atender los Gastos de funcionamiento e Inversión y el monto de las transferencias para Indupal por valor de \$ 5.316.389.939 Cinco Mil Treientos Dieciséis Millones Treientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Nueve pesos Mcte.

C. Que conforme a lo anterior los cómputos de ingresos y Gastos del presupuesto del Instituto de Deportes y Recreación Y Actividad Física de Valledupar para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1°) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2022, se estima en \$ 5.316.389.939 Cinco Mil Treientos Dieciséis Millones Treientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Nueve pesos Mcte.

D. Distribuidos de la siguiente Manera:

ART.PRESUPUESTAL	ARTICULO	VALOR
1.1.02.05.002.09.01	Aprovechamiento	1,000
1.1.02.06.006.01.01	Transferencias para Funcionamiento	2,456,979,068
1.1.02.06.006.01.02	Sistema General de Participaciones (Deportes)	1,859.409.871
1.1.02.06.006.01.03	Tasa Pro Deportes y Recreación	1,000,000,000
TOTAL:		5.316.389.939

E. Que es competencia del Director General desagregar el monto del presupuesto asignado a el Instituto de Deporte, Recreación Y Actividad Física de Valledupar para la vigencia fiscal 2022, de conformidad con la autonomía presupuestal conferida por el artículo 155 de la ley 136 de 1994 y los artículos 107,108 y 110 del Decreto de 1996.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

 INDER Valledupar	RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR "INDER VALLEDUPAR" FORMATO DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	Fecha: 03/12/2020 Versión: 4.0 Pág: 2 de 4
--	--	--

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Desagregúese el monto del Presupuesto del Instituto de Deporte, Recreación Y Actividad Física de Valledupar, para la vigencia fiscal 2022, cuya sumatoria global es de \$ 5.316.389.939 Cinco Mil Trecientos Dieciséis Millones Trecientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Nueve pesos Mcte

Distribuidos de la siguiente manera:

ART.PRESUPUESTAL	ARTICULO	VALOR
2	GASTOS	\$ 5.316.389.939
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.456.979.068
2.1.1	Gastos de Personal	1.641.056.448
2.1.1.01	Servicios Personales Asociados a la Nómina	1.631.056.448
2.1.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario	1.200.359.454
2.1.1.01.01.001	Factores salariales Comunes	1.200.359.454
2.1.1.01.01.001.01	Salario básico	928.869.428
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de Representación	35.342.534
2.1.1.01.01.001.07	Prima de Servicios	77.467.712
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación Por Servicios Prestados	29.672.717
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales	129.007.063
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	87.046.677
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	41.960.386
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	383.576.222
2.1.1.01.02.001	Aportes a seguridad social en pensiones	111.464.333
2.1.1.01.02.002	aportes en seguridad social en salud	78.953.902
2.1.1.01.02.003	Aportes de Cesantías	104.711.040
2.1.1.01.02.003.01	Cesantías	93.492.000
2.1.1.01.02.003.02	Intereses sobre cesantías	11.219.040
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	37.154.778
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	4.848.698
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	27.866.083
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	4.644.347
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	4.644.347
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	9.288.694
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	47.120.772
2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales	47.120.772
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	41.960.386
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial por recreación	5.160.386
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	10.000.000
2.1.1.02.01	Factores Constitutivos de Salario	10.000.000
2.1.1.02.01.001	Factores salariales Comunes	10.000.000
2.1.1.02.01.001.01	Salario básico	10.000.000
2.1.2	Adquisición de Bienes Y Servicios	802.922.620
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	802.922.620
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	38.700.000



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

 INDER Valle del Cauca	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DE VALLEDUPAR "INDER VALLEDUPAR"	FORMATO DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	Código: FT-GD-02
			Fecha: 03/12/2020
			Versión: 4.0
			Pág. 4 de 4

2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.859.410.871
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.859.410.871
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción (SGP)	400.000.000
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción (aprovechamiento)	1.000
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción (Tasa prodeporte y recreación)	600.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales (SGP)	1.459.409.871
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales (Tasa prodeporte y recreación)	400.000.000

ARTICULO SEGUNDO: La ejecución presupuestal deberá sujetarse al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), el cual se establecerá como herramienta de programación de las transferencias y la disponibilidad Periódica de los recursos.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

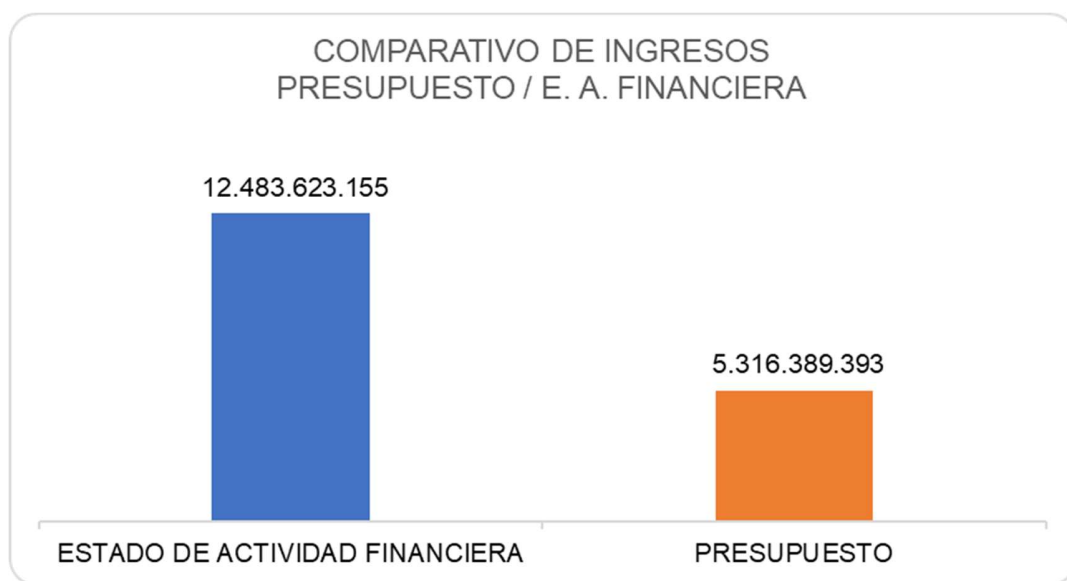
Dada en Valledupar, Cesar, a los Tres (03) días del mes de enero de 2022


JAIRO PÉREZ GARCÍA
Director General INDER
Poderes: Juan Manuel Rodríguez Hernández
Mesa Directiva y Presidencia



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Grafica.



En las barras de color naranja se presenta la representación gráfica de los ingresos y gastos expresados en el presupuesto para el año 2022, mientras que en las barras azules se muestran los ingresos y gastos efectivamente registrados en el Estado de Actividad Financiera del mismo año. Entre los puntos más destacados y evidentes, se observa que los ingresos obtenidos para el año 2022 son considerablemente superiores a lo presupuestado, alcanzando un cumplimiento de ejecución presupuestal en los ingresos del doscientos treinta y cinco por ciento (235%), como se refleja en la gráfica.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Grafica.



También se observa que, a pesar de que los ingresos fueron considerablemente superiores, no se reflejó un aumento tan significativo en las inversiones realizadas, especialmente en las destinadas a recreación y deporte, que son el propósito principal de esta entidad. Aunque hubo un aumento sustancial con respecto a lo presupuestado y se logró un cumplimiento del ciento cincuenta y uno por ciento (151%), este incremento no es equiparable al mencionado previamente en los ingresos con respecto al presupuesto (235%). En cuanto a los demás rubros o clasificaciones de gastos, no se observan mayores variaciones y se percibe un cumplimiento relativo en relación con lo presupuestado para los gastos relacionados con la operatividad y funcionamiento de la entidad.

En la siguiente tabla se presenta el cumplimiento presupuestal expresado en términos de variación porcentual.



**PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA**

Tabla.

2022	ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA	PRESUPUESTO	%	Notas
Total Ingresos	12.483.623.155	5.316.389.393	235%	1
Ingresos	12.483.623.155	5.316.389.393	235%	1.1
Total Costos y Gastos operacionales	2.286.784.596	2.378.025.166	96%	2
Sueldos y salarios	937.455.985	928.869.428	101%	2.1
construcciones efectivas	230.422.400	240.471.396	96%	2.2
Aportes sobre la nomina	46.050.900	77.467.712	59%	2.3
Generales	437.797.368	380.321.293	115%	2.4
Gastos De Personal Diverso	22.297.795	29.672.717	75%	2.5
Gastos Generales Gastos Generales	584.238.333	708.222.620	82%	2.6
impuesto contrib y tasas	28.521.815	13.000.000	219%	2.7
Total Inversiones, Dep. y Amortizaciones	4.366.109.629	2.859.410.871	153%	3
Depreciaciones de Propiedad Planta y Equipo	43.658.941		0%	3.1
Amortizacion de Activos Intangibles	1.010.417		0%	3.2
Recreacion Y Deporte	4.321.440.271	2.859.410.871	151%	3.3
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	5.830.728.930	78.953.356	7385%	4

Notas:

1. Se registra un incremento del doscientos treinta y cinco por ciento (235%) en los ingresos recibidos en comparación con lo presupuestado.

1.1. Se observa un cumplimiento superior a lo presupuestado en la obtención de ingresos.

2. El cumplimiento alcanzado fue del noventa y seis por ciento (96%), donde no se lograron los montos presupuestados y los gastos superaron las estimaciones.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

2.1. Los gastos por concepto de salarios pagados se mantuvieron en el límite permitido.

2.2. Las contribuciones, que incluyen rubros como cesantías, pensión, salud y otros aportes sociales, fueron ligeramente superiores al presupuesto.

2.3. Los aportes sobre las nóminas estuvieron por debajo de la meta y excedieron el monto presupuestado para este rubro.

2.4. Los gastos generales fueron inferiores a lo previsto, evidenciando una buena ejecución presupuestal en este rubro.

2.5. Estos también estuvieron por debajo de lo presupuestado.

2.6. Los gastos generales, que comprenden gastos de mantenimiento, transporte, arrendamientos, entre otros, fueron considerablemente inferiores a lo previsto, demostrando una eficiente ejecución del presupuesto en esta área.

2.7. Estos gastos superaron el presupuesto establecido.

3. Las inversiones en Recreación y Deporte superaron ampliamente lo presupuestado para el año 2022, alcanzando un cumplimiento al presupuesto del ciento cincuenta y tres por ciento (153%), lo que puede considerarse positivo.

3.1. Las depreciaciones y amortizaciones no se incluyen en el Estado de Actividad Financiera.

3.2. Las depreciaciones y amortizaciones tampoco se reflejan en el Estado de Actividad Financiera.

4. El excedente es significativamente superior a lo estimado, debido también al notable aumento de los ingresos. **Informe de Gestión de Proyectos**



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

En la siguiente tabla se visualizan los proyectos presentados, aprobados y ejecutados por el INDER para el año 2022.

Durante la vigencia se aprobaron y se ejecutaron 16 proyectos:



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Grafica.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022	CODIGO: FT - PE - 11
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 26/01/2023
		PÁGINA: 17 de 22

No.	Nombre del proyecto	Valor Proyecto	Fuente CDP	Meta Plan Acción	Estado Proyecto
1	Apoyo Para La Realización Del Programa Valledupar Deportiva Y Recreativa En Su 472 Aniversario En El Municipio De Valledupar	\$130.000.000 (100 INDER + 30 LIGA)	SGP	Realizar 16 eventos deportivos en el sector urbano y rural en el cuatrienio	Ejecutado
2	Implementación del componente de actividad física Valledupar más activa y vías activas y saludables en el municipio de Valledupar	304.325.000	SGP	Implementar cuatro programas de actividad física en el cuatrienio	Ejecutado
3	Fortalecimiento de los programas procesos proyectos y actividades misionales del instituto de deporte recreación y actividad física INDER Valledupar a través de la vinculación de personal de apoyo a la gestión en el municipio de Valledupar	400.000.000	Tasa Prodeporte	Potencializar el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	Ejecutado
4	Desarrollo del programa Parques en Orden una estrategia para la administración conservación y mantenimiento de los espacios deportivos del municipio de Valledupar	380.000.000	Tasa Prodeporte	Gestionar la construcción, adecuación, recuperación y mantenimiento de los escenarios y/o espacios de recreación y deporte en municipio	Ejecutado
5	Implementación del programa de Escuelas de Formación Deportiva en el municipio de Valledupar	864.327.800	SGP	Beneficiar a 12,900 niños con el programa "Escuela de Formación Deportiva"	Ejecutado
6	Construcción de la Pista De Ciclismo Bmx en el Municipio de Valledupar	4.611.000.000	Transferencia	Gestionar la construcción, adecuación, recuperación y mantenimiento de los escenarios y/o espacios de recreación y deporte en municipio	Ejecutado
7	Apoyo DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA DEPORTISTAS DIRIGENTES DEPORTIVOS ENTRENADORES JUECES Y DEMÁS FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON EL DEPORTE LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE Valledupar	120.000.000	SGP	Beneficiar 800 deportistas participantes en torneos nacionales e internacionales Apoyar a 50 deportistas y/o entrenadores anualmente	Ejecutado



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022	CODIGO: FT - PE - 11
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 26/01/2023
		PÁGINA: 18 de 22

8	Apoyo PARA LA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO INTERNACIONAL MADRID YOUTH CUP EDICIÓN VERANO EN EL MES DE AGOSTO DE LA SELECCIÓN INFANTIL DE FÚTBOL DE Valledupar	290.394.980	Tasa Prodeporte	Apoyar a 50 deportistas y/o entrenadores anuales	Ejecutado
9	Apoyo PARA LA ORGANIZACIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2022 EN EL MUNICIPIO DE Valledupar	118.215.000	SGP	Realizar cuatro Juegos Supérate en el municipio en el cuatrienio	Ejecutado
10	APOYO A ORGANISMOS DEPORTIVOS PARA PATROCINAR, FOMENTAR Y PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	80.000.000		Beneficiar ~~800~~ deportistas participantes en torneos nacionales e internacionales Apoyar a 50 deportistas y/o entrenadores anualmente	Ejecutado
11	Implementación del programa juegos por la infancia para los niños en condición de vulnerabilidad del municipio de Valledupar	154.478.600	SGP - Tasa Prodeporte	Realizar ocho eventos para la promoción y el fomento al deporte social comunitario	Ejecutado
12	Apoyo para la organización de los Juegos bolivarianos 2022 en el municipio de Valledupar	10.000.000.000,00	Convenio JBB		Ejecutado
13	Fortalecimiento a la disciplina deportiva del ciclismo, a través del apoyo al evento "por los caminos de la vida" en el municipio de Valledupar	64.972.800,00	SGP	Realizar 16 eventos deportivos en el sector urbano y rural en el cuatrienio	Ejecutado
14	Fortalecimiento del deporte y la recreación a través del apoyo al evento media maratón valle de upar en el municipio de Valledupar	22.000.000	Tasa Pro Deporte	Realizar 16 eventos deportivos en los sectores urbano y rural en el cuatrienio	Ejecutado
15	Apoyo e impulso al festival de clubes de fútbol en el municipio de Valledupar	80.000.000	SGP	Realizar ocho eventos para la promoción y el fomento del deporte Social Comunitario	Ejecutado y Liquidado
16	Apoyo a la disciplina deportiva del voleibol a través de la realización del torneo de voleibol arena en el municipio de Valledupar	40.000.000	SGP	Realizar 16 eventos deportivos en los sectores urbano y rural durante el cuatrienio Apoyar a 50 deportistas y/o entrenadores anualmente	Ejecutado



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Análisis crítico y conclusiones de la gestión financiera de INDER

Valledupar

En términos generales y al realizar una evaluación preliminar de la gestión financiera y el manejo de los recursos asignados por diversas fuentes de financiamiento al INDER Valledupar, es evidente que, aunque se recibieron ingresos muy superiores a lo presupuestado, con un cumplimiento presupuestario del doscientos treinta y cinco por ciento (235%), no se reflejan inversiones significativas en deporte en su estado financiero. Esto es preocupante, dado que el propósito fundamental de esta entidad es la eficiente distribución de recursos para el desarrollo deportivo en la región.

A pesar de los excedentes registrados durante el año calendario, existen numerosas deficiencias en la infraestructura deportiva y en el apoyo a diversas disciplinas. Por ejemplo, hay numerosos niños en clubes de fútbol que carecen de presupuesto para participar en eventos deportivos intermunicipales e incluso interdepartamentales. Asimismo, existen grupos de patinadores o ciclistas que no tienen acceso a espacios públicos adecuados para su práctica, lo que los expone a riesgos naturales o accidentes de tránsito. Estos son solo algunos ejemplos de las necesidades no cubiertas en la comunidad deportiva de Valledupar.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

7. Análisis de las encuestas

En total: 50 personas encuestadas

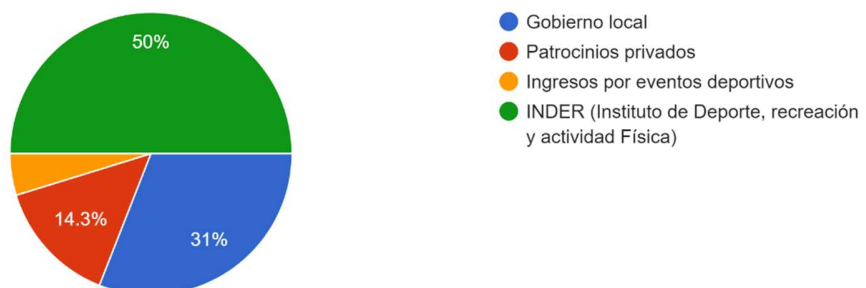
7.2. Distribución De Recursos

Pregunta 1.

¿Cuáles consideras que son las principales fuentes de financiamiento para el deporte profesional en Valledupar?

FUENTES	RESPUESTA	%
Gobierno local	15	31
Patrocinios privados	7	14.3
Ingresos por eventos deportivos	3	4.7
INDER (Instituto de Deporte, recreación y actividad Física.	25	50

Tabla.



Grafica.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Interpretación:

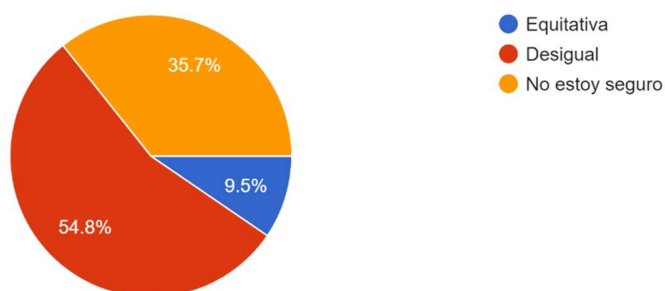
Del total de personas encuestadas, el 50% tiene conocimiento de cuál es la principal fuente de financiamiento para el deporte profesional en Valledupar (INDER). Sin embargo, existe un déficit en esta área, ya que el otro 50% tiene una perspectiva diferente. De los encuestados, el 31% identifica al Gobierno local como la principal fuente de financiamiento, el 14.3% señala a los patrocinios privados, y el 4.7% menciona los ingresos por eventos deportivos.

Pregunta 2.

¿Cómo percibes la distribución de estos recursos por parte del INDER entre los diferentes deportes y actividades?

DISTRIBUCIÓN	RESPUESTA	%
Equitativa	5	9.5
Desigual	27	54.8
No estoy seguro	18	35.7

Tabla.



Grafica.



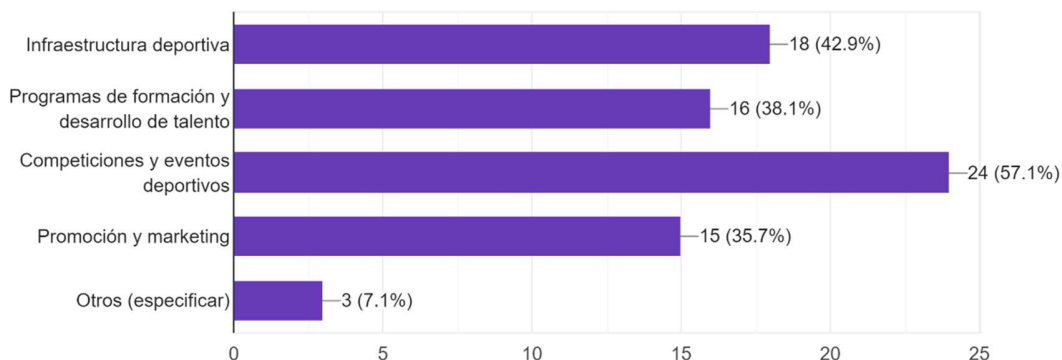
PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Interpretación:

Una mayoría del 54.8% considera que la distribución es desigual, indicando una percepción de que algunos deportes o actividades reciben más recursos que otros. Un 35.7% de los encuestados no está seguro, lo cual sugiere que hay una falta de claridad o información sobre cómo se asignan los recursos. Por otro lado, solo un 9.5% de los encuestados cree que la distribución es equitativa, señalando una percepción minoritaria de que todos los deportes y actividades reciben recursos de manera justa y balanceada.

7.3. Destinación de recursos

Pregunta 3.



Gráfica.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Interpretación:

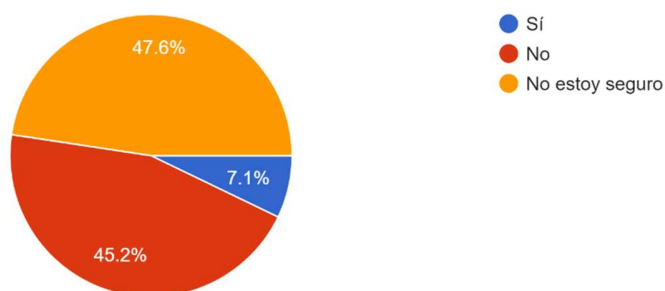
El 57.1% de los encuestados cree que los recursos se destinan principalmente a competiciones y eventos deportivos, lo cual sugiere que bajo su percepción la mayor parte de los fondos se invierten en la organización y ejecución de eventos competitivos. El 42.9% de los encuestados indica que se destinan a infraestructura deportiva. El 38.1% considera que los fondos se dirigen a programas de formación y desarrollo de talento. El 35.7% opina que los recursos se emplean en promoción y marketing y el 7.1% de los encuestados mencionan otros destinos.

Pregunta 4.

¿Consideras que los recursos se utilizan de manera efectiva en estas áreas?

EFFECTIVIDAD	RESPUESTA	%
Si	3	7.1
No	23	45.2
No estoy seguro	24	47.6

Tabla.



Gráfica.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Interpretación:

El 47.6% no está segura sobre la efectividad del uso de los recursos, lo cual sugiere una falta de información o claridad respecto a cómo se gestionan y distribuyen los fondos. El 45.2% de los encuestados cree que los recursos no se utilizan de manera efectiva y solo un 7.1% de los encuestados considera que los recursos se utilizan de manera efectiva en las áreas designadas, indicando una percepción minoritaria de satisfacción con la gestión y aplicación de los fondos.

Pregunta 5.

¿Conoces o has sido parte de algún proyecto deportivo financiado por entidades encargadas de promover el deporte en Valledupar?

PARTICIPE	PROYECTO	RESPUESTA	%
No		15	30
Sí	Juegos Bolivarianos 2022	10	20
	Complejo Deportivo La Gota Fría	8	16
	Copa de Taekwondo Valledupar 2020	3	6
	Campeonato Nacional Sub 21 de Voleibol	3	6
	Eventos nacionales de Rugby (super12s e interligas 2023)	11	22

Tabla.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Interpretación:

Un 30% de los encuestados indicó que no conoce ni ha sido parte de ningún proyecto deportivo financiado por estas entidades. Esto sugiere que hay un porcentaje considerable de la población que no está involucrada en iniciativas deportivas respaldadas por instituciones deportivas en Valledupar. Por otro lado, se observa que el 70% restante de los encuestados sí ha estado involucrado en proyectos deportivos, con un 20% que participó en los Juegos Bolivarianos 2022, un 16% en el Complejo Deportivo La Gota Fría, un 6% en la Copa de Taekwondo Valledupar 2020, un 6% en el Campeonato Nacional Sub-21 de Voleibol, y un 22% en eventos nacionales de Rugby super12s del 2022 e interligas 2023.

7.4. Transparencia y rendición de cuentas

Pregunta 6.

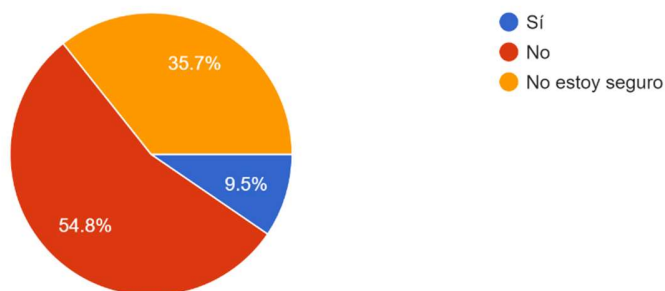
¿Crees que existe transparencia en la gestión financiera del deporte profesional en Valledupar por parte de las entidades encargadas?

TRANSPARENCIA	RESPUESTA	%
Sí	5	9.5
No	27	54.8
No estoy seguro	18	35.7

Tabla.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA



Gráfica.

Interpretación:

El 54.8% opina que no hay transparencia en la gestión financiera del deporte profesional en la ciudad. Esta cifra indica una amplia falta de confianza en la manera en que se manejan los recursos financieros destinados al deporte. Además, un 35.7% de los encuestados no está seguro sobre si existe transparencia en la gestión financiera del deporte profesional en Valledupar y solo un 9.5% de los encuestados cree que existe transparencia en la gestión financiera del deporte profesional en Valledupar.

Pregunta 7.

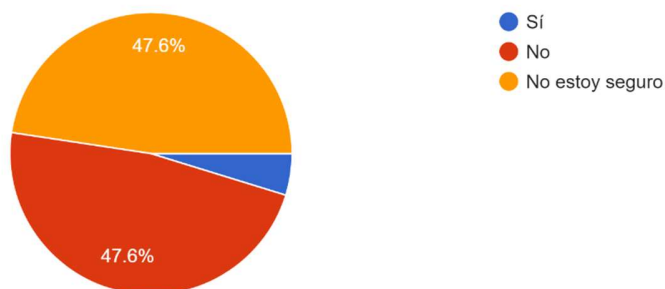
¿Se realizan informes periódicos sobre el uso de los fondos y su impacto en la comunidad?

INFORMES	RESPUESTA	%
Sí	2	4.8
No	24	47.6
No estoy seguro	24	47.6

Tabla.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA



Gráfica.

Interpretación:

Un 4.8% de los encuestados afirmó que sí se realizan informes periódicos, lo que indica una minoría que percibe que existe transparencia en este aspecto de la gestión financiera del deporte en Valledupar. Otro 47.6% de los encuestados expresó que no está seguro respecto a la realización de informes periódicos y, por otro lado, un 47.6% de los encuestados indicó que no se realizan tales informes. Este resultado refleja una percepción mayoritaria de falta de transparencia o rendición de cuentas en cuanto al uso de los fondos destinados al deporte y su impacto en la comunidad.

7.5. Desafíos y oportunidades

Pregunta 8.

Desde tu perspectiva, ¿cuáles son los principales desafíos para la buena gestión financiera del deporte profesional en Valledupar?

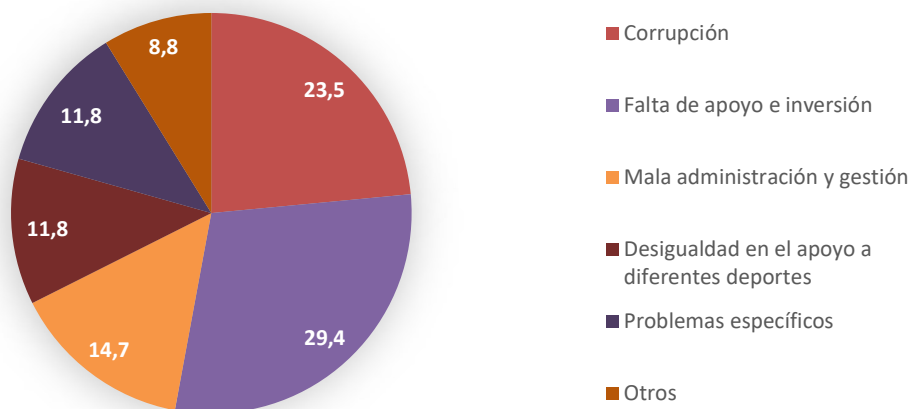
DESAFÍOS	RESPUESTA	%
Corrupción	12	23.5



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Falta de apoyo e inversión	15	29.4
Mala administración y gestión	7	14.7
Desigualdad en el apoyo a diferentes deportes	6	11.8
Problemas específicos (personal capacitado, sistemas de control, etc.)	6	11.8
Otros	4	8.8

Tabla.



Gráfica.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Interpretación:

La falta de apoyo e inversión en general fue el 29.4%, esto sugiere que una parte considerable de los encuestados percibe que la insuficiente asignación de recursos y apoyo financiero es un obstáculo importante para una gestión financiera eficaz en el ámbito deportivo. Un 23.5% de los encuestados identificó la corrupción como uno de los principales desafíos para la buena gestión financiera del deporte profesional en la ciudad, la mala administración y gestión fue identificada por el 14.7% , la desigualdad en el apoyo a diferentes deportes fue de un 11.8%, problemas específicos, como la falta de personal capacitado y sistemas de control deficientes, fueron mencionados por el mismo porcentaje, un 11.8% de los encuestados y por último el 8.8% de los encuestados respondieron Otros.

Pregunta 9.

¿Identificas oportunidades para mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos financieros en este ámbito?

MEJORA	PROYECTO	RESPUESTA	%
No		15	30
Sí	Optimizando recursos existentes	2	4
	Apoyando a los jovenes de bajos estratos	7	14
	Descubriendo habilidades de gestion financiera para control de gastos	8	16
	Veedurias	10	20
	Estableciendo objetivos financieros claros y medibles	3	6



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

	Implementar sistemas transparentes de rendición de cuentas para ganar la confianza de patrocinadores y la comunidad	5	10
--	---	---	----

Tabla.

Interpretación:

El 70% de los encuestados respondieron que sí identifican oportunidades para la mejora eficiente y efectiva en el uso de los recursos financieros del INDER, se establecieron múltiples opciones las cuales nos brindan una comprensión de las falencias que existen en la entidad y en cómo podrían llegar a solucionarse. “Sí noto cambios, para la mejora, eficiencia y efectividad de los recursos financieros debemos optimizar los recursos existentes realizando una auditoría exhaustiva de los recursos actuales para identificar y eliminar gastos innecesarios, también fomentar colaboraciones entre el sector público y empresas privadas para incrementar las fuentes de financiamiento y recursos, por último Implementar sistemas transparentes de rendición de cuentas y auditoría para ganar la confianza de patrocinadores y la comunidad.”



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

8. Conclusiones

En este estudio, hemos explorado a fondo la gestión de recursos financieros en el deporte profesional de Valledupar, departamento del Cesar, Colombia. A través del análisis de registros financieros, entrevistas y revisión documental, hemos identificado áreas de oportunidad y desafíos en la asignación y distribución de fondos.

Nuestros hallazgos revelan que la entidad encargada de gestionar estos recursos es el Instituto Municipal de Deporte y Recreación (INDER). Sin embargo, existen deficiencias en la transparencia y eficiencia en la asignación de recursos. Los criterios para seleccionar beneficiarios directos e indirectos deben ser más claros y equitativos.

Este trabajo se presenta como un aporte significativo para comprender y mejorar la gestión de recursos financieros en el deporte local, contribuyendo al bienestar de los practicantes y al fortalecimiento del tejido deportivo en la región.

A través del análisis de registros financieros, métodos de gestión y criterios de selección, hemos identificado áreas de mejora y recomendaciones para fortalecer la transparencia y eficiencia en la asignación de fondos. La colaboración entre entidades gubernamentales, clubes deportivos y patrocinadores es esencial para garantizar un desarrollo sostenible y justo del deporte en la región. Este trabajo contribuye al fortalecimiento del tejido deportivo local y al bienestar de sus practicantes.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

9. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda mayor claridad en la presentación de los informes, ya que las cifras de los estados de administración financiera no coinciden en su totalidad con la revisión de cuentas de los proyectos elaborados.
- ✓ Establecer un sistema transparente y equitativo para la asignación de los recursos financieros del INDER.
- ✓ Implementar mecanismos efectivos de rendición de cuentas para garantizar que los recursos financieros se utilicen de manera adecuada y eficiente.
- ✓ Explorar la posibilidad de establecer alianzas estratégicas entre el sector público y empresas privadas para aumentar las fuentes de financiamiento para el deporte profesional en Valledupar.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

10. Anexos

Anexo 1. Encuesta 1 sobre la destinación y Distribución de recursos financieros al deporte profesional en Valledupar.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

2. Encuesta sobre Destinación y Distribución de los recursos financieros del Deporte Profesional en Valledupar, Cesar

Objetivo: Esta encuesta tiene como objetivo recopilar información sobre la destinación y distribución de los recursos financieros del deporte profesional en Valledupar, Cesar. Tus respuestas nos ayudarán a entender mejor situación actual y a identificar áreas de mejora en la gestión financiera en este ámbito.

** Indica que la pregunta es obligatoria*

1. Nombre

2. ¿Cuáles consideras que son las principales fuentes de financiamiento para el deporte profesional en Valledupar?

*

Marca solo un óvalo.

- ☐ Gobierno local
- ☐ Patrocinios privados
- ☐ Ingresos por eventos deportivos
- ☐ INDER (Instituto de Deporte, recreación y actividad Física)



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

3. ¿Cómo percibes la distribución de estos recursos por parte del INDER entre los diferentes deportes y actividades? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Equitativa
☐ Desigual
☐ No estoy seguro

4. ¿En qué áreas crees que se destinan principalmente los recursos financieros para el deporte profesional en Valledupar? (Selecciona todas las que apliquen) *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Infraestructura deportiva
☐ Programas de formación y desarrollo de talento
☐ Competiciones y eventos deportivos
☐ Promoción y marketing
☐ Otros (especificar)

5. Si tu respuesta anterior fue OTROS, especifica en esta casilla

6. ¿Consideras que los recursos financieros que son destinados para el deporte se utilizan de manera efectiva? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

7. ¿Conoces o has sido parte de algún proyecto deportivo financiado por entidades encargadas de promover el deporte en Valledupar?. (Especifica qué proyecto deportivo)

8. ¿Crees que existe transparencia en la gestión financiera del deporte profesional en Valledupar por parte de la entidad encargada? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

9. ¿Se realizan informes periódicos sobre el uso de los fondos destinados al deporte y su impacto en la comunidad? *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

10. Desde tu perspectiva, ¿cuáles son los principales desafíos para la buena gestión financiera del deporte profesional en Valledupar? *



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

11. ¿Identificas oportunidades para mejorar el uso de los recursos financieros en el deporte profesional en Valledupar o no necesita mejora? *

¡Gracias por tu participación!

Esta encuesta recopilará opiniones y percepciones sobre cómo se manejan los recursos financieros en el deporte profesional en Valledupar, permitiendo obtener una visión más completa de la situación actual. Si deseas hacer ajustes o agregar más preguntas, házmelo saber.

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Anexo 2. Encuesta 2 sobre la destinación y distribución de los recursos financieros al deporte profesional en Valledupar, Cesar.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

1. Encuesta sobre Destinación y Distribución de Recursos Financieros en el Deporte Profesional de Valledupar

Sección A: Información Demográfica

** Indica que la pregunta es obligatoria*

1. Nombre *

2. Género *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Masculino
☐ Femenino
☐ Prefiero no decirlo

3. Edad *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Menor de 25 años
☐ 25-35 años
☐ 36-45 años
☐ 46-55 años
☐ Mayor de 55 años



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

4. ¿Cómo describirías el proceso actual de destinación de recursos financieros para el deporte profesional en Valledupar por parte del **INDER**? *

5. ¿Qué criterios o factores considera el **INDER** al asignar recursos financieros a diferentes programas o proyectos deportivos? *

6. ¿Cómo se lleva a cabo la distribución de recursos financieros entre los diferentes deportes y equipos profesionales en Valledupar? *



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

7. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el INDER en la distribución de recursos financieros para el deporte profesional en Valledupar?

8. ¿Tienes algún comentario o sugerencia para mejorar la destinación y distribución de recursos financieros para el deporte profesional en Valledupar? *

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

Referencias bibliográficas

- ✓ Rafael, G. (2020). Políticas públicas del deporte, la recreación y la actividad física en Colombia Un análisis desde la consolidación sectorial. Universidad Nacional de Colombia.
- ✓ Pérez, C. (2023). Análisis de los documentos de planeación sectorial del deporte a nivel territorial en Colombia. Maestría en políticas públicas y desarrollo. universidad autónoma de Bucaramanga.
- ✓ Aristizábal Botero, M. (1993). Hermenéutica del vicio constitucional en la reglamentación del derecho al deporte en Colombia. Pensamiento Jurídico, (0)36, 61–88. Recuperado de https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/40317/pdf_496
- ✓ Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Colombia.
- ✓ <https://www.indervalledupar.gov.co/>
- ✓ Leyes del deporte. Ministerio del deporte. Colombia potencia mundial de la vida, tomado de: <https://www.mindeporte.gov.co/mapa>.
- ✓ Sen, A. (1999). Development as Freedom. Oxford University Press.
- ✓ Keynes, J. M. (1936). The General Theory of Employment, Interest, and Money. Macmillan.
- ✓ Piketty, T. (2013). Capital in the Twenty-First Century. Harvard University Press.
- ✓ Sen, A. (2009). The Idea of Justice. Harvard University Press.
- ✓ [11:49 a.m., 25/5/2024] Val: Smith, A. (1776). An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. W. Strahan and T. Cadell.



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

- ✓ Marx, K. (1887). Capital: A Critique of Political Economy (Vol. 1). Penguin Classics, 1990).
- ✓ Rawls, J. (1971). A Theory of Justice. Harvard University Press.
- ✓ Real Academia Española. (n.d.). Motriz. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/motriz>
- Real Academia Española. (n.d.). Competición. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/competición>
- Organización Mundial de la Salud. (n.d.). Actividad física. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- Real Academia Española. (n.d.). Esparcimiento. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/esparcimiento>
- ✓ Real Academia Española. (n.d.). Superación. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/superación>
- ✓ Real Academia Española. (n.d.). Lúdico. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/lúdico>
- ✓ Real Academia Española. (n.d.). Cooperación. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/cooperación>
- ✓ Real Federación Española de Atletismo. (n.d.). Lanzamiento de jabalina. <https://www.rfea.es/>
- ✓ Real Federación Española de Atletismo. (n.d.). Saltos. <https://www.rfea.es/>
- ✓ Real Academia Española. (n.d.). Lucha. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/lucha>
- Schmitt, M. (2010). The Origins of Dance. In *Dancing through History* (pp. 23-45). Oxford University Press.
- ✓ Carlson, N. R. (2013). *Physiology of Behavior* (11th ed.). Pearson.
- ✓ Referencia: Real Academia Española. (n.d.). Equidad. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/equidad>



PROGRAMAS MODALIDAD DISTANCIA PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

- ✓ Real Academia Española. (n.d.). Consumo. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/consumo>
- ✓ Real Academia Española. (n.d.). Inversión. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/inversion>
- ✓ Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Harvard University Press.
- ✓ Real Academia Española. (n.d.). Propugnar. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/propugnar>.
- ✓ Manual de Políticas Contables del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Valledupar (INDUPAL), Código: MC-AF-01, Fecha: 31/12/2019, Versión: 2.0.
Tomado de: <https://www.indervalledupar.gov.co/gestion-financiera>